INFORME INTEGRADO 2021







01 NUESTRA MUTUA | 04

Sobre nosotros. Más de 117 años de experiencia | 06

Carta del presidente y el director gerente | 08

Definición estratégica | 12

Cuidando de ti. Red de centros | 14

Asociaciones y alianzas | 16

Persiguiendo la excelencia y calidad de servicio | 20

Hechos importantes | 22

02ALCANCE DE ESTE INFORME | 26

03 GOBIERNO CORPORATIVO | 30

Principios y valores corporativos | 32

Estructura organizativa | 34

Órganos de gobierno y participación ▮ 36

Sistema gestión del riesgo | 43

Sistema de gestión compliance penal | 44

Protección de datos personales y privacidad | 50

Seguridad de la información | 51

04

COMPROMETIDOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS | 52

Compromiso y participación de los GI | 54

Con nuestras personas | 60

- Las personas en datos 60
- Gestión del talento 64
- Gestión del cambio | 65
- Formación. Impulsando el desarrollo profesional | 66
- Iqualdad | 68
- Conciliación laboral v familiar **I** 69

Con nuestros mutualistas y trabajadores | 70

- Mutualistas y trabajadores en datos | 70
- Gestión eficaz de sus necesidades.
 Prestaciones económicas 71
- Gestión absentismo | 80
- Actividad sanitaria y Hospital Mutua Montañesa | 82
- Promoción de la salud en el trabajo | 90

 Innovación, modelo de servicio y cultura digital | 98

Con la sociedad y medioambiente | 100

- Contribuimos a un desarrollo sostenible | 100
- Contratación pública y proveedores 108

05 GESTIÓN ECONÓMICA | 112

Cuentas anuales | 114

Informes auditoria | 126

06 MARCO NORMATIVO | 134

07ÍNDICE CONTENIDOS GRI | 138









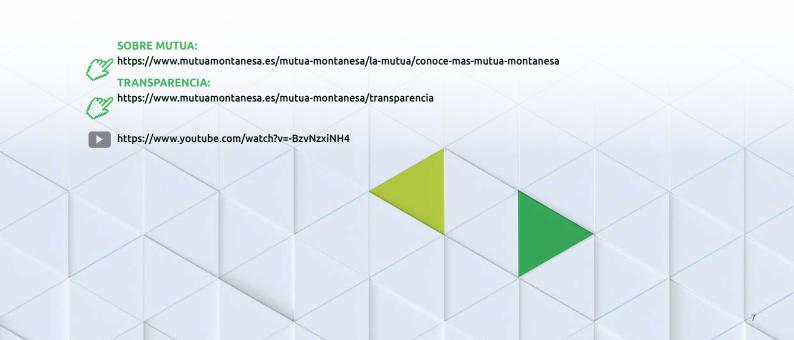
¿Cómo lo hacemos?

- Cuidamos de la salud gracias a nuestra red de centros propios y concertados, buscando la excelencia sanitaria.
- Informamos siempre de forma fácil y accesible.
- Ayudamos con los trámites para conseguir las prestaciones que se necesiten
- Fomentamos la innovación y la aplicación de las mejores tecnologías para progresar en la gestión y en la calidad.

Desde nuestra fundación, seguimos comprometidos en ofrecer la máxima calidad de servicio y el óptimo asesoramiento, qestionando la salud en el ámbito laboral.

Gracias a nuestro Modelo de Gestión Excelente basado en la Mejora Continua, que tiene el objetivo de mejorar nuestra eficiencia, conseguimos ser viables económicamente y llevar a cabo acciones para mejorar el entorno social y empresarial.

Trabajamos duro para seguir construyendo una organización fuerte y consolidada, de cuya labor podamos beneficiarnos todos: empleados, mutualistas, pacientes, proveedores y toda la sociedad en general.











Carta del Presidente

Es un auténtico placer presentar, un año más, el informe integrado, que da cuenta de la gestión realizada por Mutua Montañesa durante el 2021.

La evolución del año 2021 ha seguido marcada al ritmo de la evolución de la pandemia, tanto en lo sanitario, en lo económico, como en lo personal. Esperemos que sea el último año en el que la evolución de esta pandemia nos condicione la vida de una forma tan decisiva.

Ha sido un año en el que las campañas de vacunación contra la Covid-19 han avanzado de forma decisiva hacia la inmunización de la población española. En este sentido, como entidad colaboradora, nos hemos puesto a disposición de los diferentes Servicios Públicos de Salud con los que trabajamos de forma habitual, para ayudar en esas campañas de vacunación. Compañeros de Mutua Montañesa, como de otras mutuas, han ayudado en el Hospital de Mutua Montañesa a inocular más de 16.000 dosis de vacunas. Esto forma parte de nuestro compromiso social tanto con las autoridades sanitarias, como con todos nuestros conciudadanos. Somos parte del escudo social que nos hemos dado y nuestro propósito siempre es ayudar.

Desde la óptica de Mutua Montañesa, este ha sido un año de mucho esfuerzo y dedicación en nuestro trabajo, para consolidarnos como una entidad referente en el sector mutual. Tanto por la aportación de valor a todos nuestros grupos de interés, por la excelencia en el cumplimiento de nuestro propósito como empresa privada colaboradora de la Seguridad Social, por la destacada y decidida incorporación de la innovación y la última tecnología en todos nuestros procesos, así como por el buen hacer en el cumplimiento normativo, que es uno de nuestros pilares en los 117 años de historia de Mutua Montañesa.

Ha sido un año fantástico desde el punto de vista económico, encontrándose Mutua Montañesa en un nivel de privilegio dentro del sector, con unos parámetros financieros que muestran la solvencia en la ejecución de todas nuestras operaciones.

2021 ha sido el último año de nuestro plan estratégico vigente y he de decir, con gran satisfacción, que se han conseguido todos los objetivos que se habían fijado en esa planificación estratégica.

También ha sido un año en el que la incorporación de la innovación en todos los procesos de nuestra entidad ha impacto de forma decisiva para aumentar nuestra productividad orientada siempre a la aportación de valor. Junto a ella, las tecnologías exponenciales, tanto en su faceta de gestión de información (Inteligencia artificial, Big Data, Internet de las Cosas IoT, Analítica de Datos, Robotización de procesos...), como en la faceta asistencial-sanitaria (Rehabilitación virtual, Teleasistencia, Impresión 3D, tratamientos biológicos...) han permitido mejorar todos nuestros procesos de forma destacada y avanzar mucho más en la percepción de valor recibido por parte de nuestros Grupos de Interés. Estas son facetas en las cuales hemos avanzado de forma rápida y decisiva. Sirva desde aquí refrendar nuestra apuesta por seguir avanzando de forma decidida en ese camino. Creemos firmemente que tenemos las condiciones óptimas para la adaptación y el empleo de estas tecnologías exponenciales de una forma rápida, productiva y que aporta valor.



Dentro del sector mutual, la mejora en la financiación de la incapacidad temporal por contingencia común ha sido un cambio sustancial respecto de años anteriores. Esta mejora, aunque importante, no es en sí misma decisiva. El aumento de la incidencia en esta contingencia, así como de las duraciones medias, hacen que la financiación sea de todo punto insuficiente para cubrir la contingencia. Tanto desde Mutua Montañesa como desde AMAT (Asociación de Mutuas de Accidente de Trabajo), seguimos pensando que hay que emprender acciones más decididas para atajar el déficit estructural que año tras año lastra esta contingencia y que penaliza a toda la sociedad, empezando por los propios trabajadores.

Asimismo, desde Mutua Montañesa tenemos un compromiso a largo plazo en ser una empresa sostenible a través de nuestro compromiso social, ambiental y de buen gobierno de la entidad. Estos criterios ESG forman parte de nuestro ADN y lo seguirán siendo en el futuro.

Por último, no quiero dejar de poner en valor el arduo trabajo y la excelente capacidad de todos nuestros compañeros, dentro de un año complicado y en un contexto de cambios organizativos importantes, como ha sido el cambio en la gerencia.

Agradecer a Rafael Fonseca su labor a lo largo de los 14 años que ha estado al mando de este barco, con momentos complicados, y que en este último año ha puesto los elementos necesarios para dejar una mutua en una muy buena situación a su sucesor, Alberto Martínez, que coje el testigo en una línea de continuidad, y fuerte apuesta por la tecnología e innovación.

Igualmente agradecer también a todos nuestros proveedores de servicios que nos ayudan en nuestra tarea diaria, así como a los mutualistas y trabajadores, que son nuestra razón de ser. En esencia somos personas que ayudan a otras personas en un momento delicado de su vida, de ello somos conscientes, y pretendemos prestar esa ayuda de la forma más eficiente y recuperadora posible.



Gracias a todos por la confianza y el reconocimiento.

Luis Miguel García Rodríguez

Presidente Mutua Montañesa









Carta del Gerente

Estimados Mutualistas:

Siendo este mi primer período en Mutua Montañesa, no puedo empezar esta comunicación sin dar mi más sentido agradecimiento a todas las personas (compañeros, mutualistas, trabajadores atendidos, proveedores, autoridades...) con las que he interaccionado, por sus buenos deseos y la fantástica



acogida recibida. También quisiera recordar a mi predecesor en el cargo, Rafael Fonseca, por su extraordinaria gestión al frente de la casa durante muchos años.

Pensábamos que el año 2020 había sido un año para olvidar y que en el año 2021 veríamos las cosas de una forma bastante diferente. Lo que se ha demostrado, sin embargo, es que la ca-

pacidad del ser humano para predecir el futuro es limitada. Ha sido un año también complicado, con tragedias, con personas que lo han pasado muy mal y con muchas partes de nuestra vida tremendamente afectadas.

Dentro del panorama económico en el que estamos inmersos, la economía española creció un 5,1%, después de una caída previa de nuestro PIB de un 10,8% en 2020. Vemos con ello que todavía nos queda un camino importante para recuperar la situación económica previa a la irrupción de la pandemia en España, en marzo de 2020. Aún con ello, hemos tenido un crecimiento muy significativo en las cifras de afiliación a la Seguridad Social, aquí sí, superando los valores previos a la pandemia y con buenas perspectivas para los próximos meses.

En este entorno económico y enfocándonos más en la evolución del sector, seguimos teniendo un problema estructural con la Incapacidad Temporal por Contingencia Común (ITCC) aún más agravado en 2021. Un aumento de coste derivado de las propias patologías y de los costes que sobre ellas se han generado, por el impacto de la Covid tanto en el funcionamiento de los diferentes Sistemas Públicos de Salud, como en el propio INSS.

Todas las mutuas seguimos reclamando una mejor financiación de esta contingencia, así como una mayor capacidad de actuación y decisión sobre la misma por parte de las mutuas.

En este sentido y por buscar notas positivas y optimistas, en este año, aunque sólo por unos meses, se ha producido una mejora en la financiación de la Incapacidad Temporal por Contingencia Común recibida por las mutuas y que, con tanto ahínco, todas las mutuas hemos solicitado durante tanto tiempo. Esta modificación en la financiación de la contingencia común mejora pero no soluciona el problema de base, una financiación insuficiente de la contingencia común. No conseguimos solucionar el problema del déficit secular en esta contingencia. En 2021 un déficit para las mutuas superior a los 1.779 millones de euros.

También por buscar optimismo, vamos a salir del presente ejercicio con una mejor situación respecto de la que entramos. Mejor resultado económico financiero, mejores ingresos asis-



tenciales, mejor evolución de los gastos respecto de lo esperado, mejor dato de reservas de contingencia profesional, etc.

Todo ello no hace más que situar a Mutua Montañesa como una de las mutuas con mejores resultados económicos del sector.

La mejora de financiación ha ayudado, pero lo que ha sido decisivo en esta mejora de resultados es la profesionalidad de todos los compañeros de Mutua Montañesa en la gestión de todos los procesos.

En este contexto, en la segunda mitad del año empezamos a trabajar en nuestra hoja de ruta para los próximos años. Un proceso de reflexión estratégica, que ha sido participativo, abierto a todos los colaboradores de Mutua Montañesa. Tanto en modalidad de consultas abiertas, como en diferentes grupos de trabajo.

Ha sido un proceso intenso, una inversión de tiempo que ha generado dos elementos fundamentales para nuestro futuro:

- Nuestro Plan Estratégico (Espíritu Mutua Montañesa 2025)
- Nuestra Cultura Mutua Montañesa, que define cómo nos relacionamos entre nosotros y con todos nuestros grupos de interés.

Una reflexión estratégica dónde nos guiamos desde nuestro Propósito común y compartido, hacia los objetivos que nos hemos marcado.

Un camino que define una nueva mutua mucho más cercana, mucho más tecnológica e innovadora, muy orientada a todos sus grupos de interés, que busca ayudar a construir una sociedad mejor, más equilibrada y más eficiente, en base a tres conceptos básicos:

- Mejorar la salud de los trabajadores a los que nos debemos.
- Ayudar a optimizar el funcionamiento de la seguridad social, de la cual formamos parte como entidad colaboradora de naturaleza privada.

 Aportar a la mejora de la productividad y la competitividad del tejido empresarial, en base a una adecuada gestión del absentismo.

Una visión de futuro en la que la innovación de todos los procesos en los que trabajamos, centrados en nuestros grupos de interés, así como de las nuevas tecnologías (Inteligencia Artificial, Big Data, Analytics, IoT, gamificación, tratamientos biológicos...) tanto en su faceta sanitaria asistencial como en su faceta de gestión de la información, nos aportan ya mejoras decisivas en nuestra operativa diaria. Además tenemos claro que tenemos tanto la actitud como el tamaño adecuado para poder impulsar muchos mas cambios tecnológicos de forma decisiva.

En definitiva, seguimos por la senda definida aún cuando nos quedan retos con los cuales trabajar en el sector, entre los cuales están:

- Casi nula capacidad de gestionar los gastos de personal, con el impacto que ello tiene en las carreras profesionales de nuestros colaboradores
- El déficit de especialistas sanitarios que vamos teniendo y se va a ir incrementando en los próximos años en España.
- La ya comentada muy limitada operativa en la gestión de la Incapacidad Temporal por Contingencia Común.

Con todo ello comenzamos 2022 convencidos de que saldremos con una mejor posición de nuestra Mutua de la que entramos, todo ello consecuencia de la profesionalidad y del trabajo en equipo de todos los que formamos Mutua Montañesa.

No quisiera tampoco dejar de agradecer la labor de todas las personas y profesionales por cuenta propia o ajena que nos ayudan en nuestra operativa diaria, sin ellos conseguir estos resultados tampoco hubiera sido posible.

Muchas gracias a todos.

Alberto Martínez Lebeña

Director Mutua Montañesa

Definición estratégica

TRABAJANDO LA CULTURA Y EL ESPÍRITU 2022-2025

En el año 2021 cerramos el Plan Estratégico 2019-2021. Un plan que estuvo muy centrado en una profunda transformación de nuestro modelo de servicio, lo cual nos permitió seguir adaptándonos de una manera rápida y flexible a las cada vez más cambiantes exigencias del entorno.

Un plan al que le tocó lidiar con las vicisitudes propias de las diversas situaciones derivadas de la pandemia por COVID-19. Esto provocó que en ocasiones las decisiones tácticas y operativas de ajuste de servicio tuvieran que ser priorizadas, como en la mayoría de las organizaciones de este país, si bien nunca se abandonó la hoja de ruta estratégica que nos habíamos trazado. De esta manera, las acciones derivadas del plan siguieron su curso convirtiéndose en modelos operativos que forman ya parte del desarrollo de nuestra actividad.

A modo de resumen, en este ciclo estratégico que acaba de finalizar se han puesto en marcha:

- La redefinición de nuestra propuesta de valor, acuñando nuestro Mmuy Fácil como referente de todo lo que hacemos.
- El análisis de la Experiencia de Usuario (UX) en los distintos servicios que prestamos, como un refuerzo de nuestras capacidades de anticipación.
- La consolidación de nuestro Hospital Mutua Montañesa como referente en salud laboral, respondiendo al reto de la creciente demanda de servicio por parte de otras mutuas y servicios públicos de salud.
- La redefinición del modelo de atención al mutualista, incluyendo la hoja de ruta para la implantación de soluciones CRM y la adecuación de nuestras estructuras y cargas de trabajo para proporcionar un mejor servicio.

- La implantación del programa de desarrollo de modelos de automatización y robotización de procesos (RPA).
- La optimización de nuestros Canales Digitales de atención al Mutualista y al Trabajador Protegido. Nace el Portal Mmuy Digital en 2022 como evolución adaptada a las últimas tecnologías de servicio.
- La implantación y desarrollo del Programa de Inteligencia Artificial (IA) de Mutua Montañesa.
- La homogeneización de los estándares de servicio proporcionado por los medios sanitarios ajenos (otras mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, servicios especialistas no cubiertos por éstas y Servicios Públicos de Salud).
- El establecimiento de estrategias de gobierno del dato y definición del ecosistema digital de Mutua Montañesa, que nos proporciona una visión 360º de nuestros grupos de interés a los que prestamos servicio.
- La apuesta por la capacitación de nuestras Personas con importante programa de certificación, vía formación reglada certificada, de nuestros profesionales de gestión de prestaciones y de programas de refuerzo de las capacidades y mindset digital para todos los integrantes de Mutua Montañesa.
- La renovación de diversas certificaciones que avalan nuestro Sistema de Gestión.

Acaba un plan y, antes de su finalización, abrimos nuevos retos. Hemos puesto en marcha, a finales de 2021, la reflexión que nos ha conducido a la **definición del Marco Estratégico** 2022-2025, en el primer trimestre de 2022.



Ha sido un proceso innovador y participativo en el que todas las personas de la organización han aportado su opinión y visión.

A un proceso inicial de consulta, abierto y transparente, dirigido a las más de **300 personas** que componen el equipo de Mutua Montañesa, le siguió un enriquecedor debate en distintos grupos focales en los que cerca de 50 personas, a lo largo de intensas sesiones y con una dinámica de reflexión profunda, han conseguido hacer una propuesta sobre cómo debería ser nuestra organización en 2025 y la forma de llegar a cumplir este propósito.

La Excelencia Operativa, la Sostenibilidad, las Personas, la Innovación Tecnológica y la Comunicación con los Grupos de Interés son los ejes de acción sobre los que se asienta el **Espíritu MM** para este periodo **2022-2025**. Y todo ello **centrado en TI**. Vinculadas a esta nueva definición, han sido varias las líneas de acción que han sido planificadas y que desarrollaremos a lo largo de los próximos años.

En el mismo proceso, además, hemos reflexionado sobre los valores que nos definen y ayudarán a conseguir estos retos planteados. Con ello hemos establecido la **Cultura MM** que caracterice y distinga a todos los profesionales de Mutua Montañesa, en su vocación de servicio a los grupos de interés con los que nos relacionamos.

Somos conscientes de la velocidad a la que hoy en día se producen los cambios y de su volatilidad, en ocasiones. Por ello, no nos hemos dado un marco estratégico cerrado hasta 2025. Es un marco dinámico y abierto a las futuras aportaciones e ideas que puedan surgir en los distintos foros de participación y grupos de trabajo de Mutua Montañesa, tanto a nivel interno aprovechando las capacidades e ideas de nuestro grupo de profesionales, como a nivel externo atentos a tendencias y necesidades que puedan manifestarnos nuestros grupos de interés.





Cuidamos de ti con nuestra red de centros asistenciales propios y concertados, porque la salud es lo primero para nosotros, y con el objetivo de poner a disposición de nuestros asegurados las mejores instalaciones y los mejores profesionales.



https://www.mutuamontanesa.es/mutua-montanesa/centros





Delegación de Cáceres



▲ Delegación de Barcelona



▲ Delegación de Mérida



▲ Delegación de Olot



Este año hemos puesto en funcionamiento las nuevas instalaciones en la ciudad de Vigo. Se trata de una delegación con lo último en tecnología y en la que se ha incorporado la nueva identidad para hacer visible la transformación digital en la que estamos inmersos, dando así un paso al frente al mostrar, de forma tangible, los avances en materia de innovación. El cambio supone un avance a la hora de seguir mejorando tanto el bienestar y el trabajo de sus profesionales, como a la hora de ofrecer los más excelentes y expertos servicios a todos los mutualistas.

△ Delegación de Vigo 15







Asociaciones y alianzas

CLUB EXCELENCIA EN GESTIÓN: En 2021 hemos participado en los siguientes Foros Sectoriales.

Foro Sanidad del CEG: El Foro de Excelencia en Sanidad en el que participan más de 50 organizaciones, tanto de tipo público como privado. Esta IX edición, que ha contado con más de 200 asistentes, y con un enfoque práctico hacia el Modelo EFQM, se ha presentado la nueva "Guía de Interpretación del Modelo EFOM 2020 para el sector sanidad".

Foro de benchmarking: Más de 40 organizaciones socias del Club Excelencia en Gestión participan en este Foro. El objetivo es generar conocimiento gracias a las experiencias de sus miembros, compartir retos o problemas y poder diseñar soluciones de forma colaborativa. Se abordaron temas como indicadores predictivos que nos preparan mejor para el futuro, planificación de la mejora tras la evaluación EFQM o creación de valor sostenible para los grupos de interés.

Ser **socio** del Club Excelencia en Gestión nos permite:

- Tener visibilidad, a nivel organización y personas, en la web, noticias, entrevistas, ponencias, blog, etc.
- Desayunos temáticos para los primeros ejecutivos de los socios del Club, que permitan compartir conocimiento, experiencias y potenciar el networking.
- Foro de Sostenibilidad, para explorar las mejores prácticas en aspectos relacionados con la gestión sostenible de nuestras organizaciones.

Mutua Montañesa además de la relación que mantiene con su órgano de dirección y tutela, la DGOSS y sus administraciones, contribuye al ODS 17 Alianzas para lograr objetivos y colaboramos con diversas entidades, publicas, privadas, ONG, etc.

- Foros de benchmarking intersectoriales para los que tienen Sello EFQM, potenciando el aprendizaje y el benchmarking, consolidando el conocimiento del Modelo EFQM e intercambiando experiencias en gestión excelente, innovadora y sostenible.
- Participar en actividades exclusivas con objetivo de compartir, aprender, conectar, compararse...
- Acceder a toda la documentación de la Plataforma de Conocimiento.

Destacar que hemos participado en el **Anuario CEG 2021: 30 años de transformación**, en el cual se hace un recorrido por sus 30 años de historia, evolución y transformación de la comunidad del Club Excelencia en Gestión.



Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Desde 2019 seguimos apoyando los 10 principios del pacto en materia de derechos humanos, laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción, y comunicando nuestros avances a través de este informe integrado, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

SUMA es una alianza entre seis mutuas (Mutua Montañesa, MAZ, UMIVALE, Mutua Navarra, Mutua Balear y EGARSAT) capaces de asegurar la mejor calidad de servicio a todos sus mutualistas, buscando mayores eficiencias que redunden en ahorro directo al sistema de la seguridad social.



Tras un año 2020 marcado por la incertidumbre social, la complejidad de gestión y la volatilidad normativa, **suma** afrontó 2021 con optimismo, compromiso y determinación. Y llegaron los resultados:

DE CRECIMIENTO EN LA ACTIVIDAD, en todas las líneas de trabajo e intercambio sanitario, superando los niveles prepandemia.

DE CRECIMIENTO EN EL SENTIDO DE PERTENENCIA. Con el vínculo decido de toda nuestra Red Sanitaria y de todos los profesionales de los Equipos de trabajo de la Alianza.

DE CRECIMIENTO EN LA EFICIENCIA. Relanzando el cumplimiento de uno de los fines fundacionales de la Alianza: la mejora de la eficiencia del sistema de Seguridad Social.

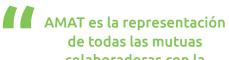
DE CRECIMIENTO DE LA AFILIACIÓN. Superando, por primera vez, los dos millones y medio de trabajadores protegidos.



Desde 1986, la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT) es la representación de todas las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social que existen en el territorio español.

Fomenta, defiende y promueve la colaboración de los empresarios, a través de las Mutuas, en la gestión de la Seguridad Social.

Comprometida con la salud de los trabajadores, la competitividad de las empresas y el sostenimiento del sistema de la Seguridad Social.



de todas las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.









Somos socios de **APD Cantabria**, Asociación para el Progreso de la Dirección, desde su creación en 2013. APD es una organización independiente y sin ánimo de lucro que contribuye a construir una comunidad de directivos preparados y unidos.

Estamos asociados a la **Cámara de Comercio de Cantabria**, y a través del club Cámara Cantabria participamos de los servicios que nos ofrecen para la promoción de la actividad económica y empresarial, la innovación, sostenibilidad y formación.

También estamos asociados con **CEOE Cantabria**, organización que vela por los intereses de las empresas y autónomos de Cantabria y colaboramos en jornadas de formación que realizan, igualmente formamos parte de la Comisión de Seguridad Social y PRL de CEOE.





Se ha firmado un **Convenio entre el INSS y las Mutuas** a nivel nacional para dar acceso al INSS a nuestras historias clínicas. Esto, además, supondrá poder acceder por parte de las Mutuas a ciertos informes del INSS. El próximo día 10 de noviembre tendrá lugar la presentación del portal y así como la formación e instrucciones necesarias.

Hemos firmado un convenio de colaboración junto a la **Fundación Marqués de Valdecilla, Banco de Sangre y Tejidos** de Cantabria para el suministro de componentes sanguíneos y tejidos a nuestro Hospital Mutua Montañesa de Santander.

También hemos firmado con la **Universidad Blanquerna de Barcelona** y con **la Universidad Gimbernat i Tomàs Cerdà de Barcelona**, por el cual alumnos de sus grados de Fisioterapia, podrán hacer prácticas formativas en nuestras delegaciones.

Firmamos un convenio con la **Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)**, universidad privada de prestigio con sede en Valladolid, de cooperación educativa, para que los estudiantes del Grado de Fisioterapia tengan la oportunidad de iniciar su andadura laboral en las instalaciones de las diferentes sedes de Mutua Montañesa, en formato de prácticas. Este acuerdo busca contribuir a la formación integral de los estudiantes y reforzar su aprendizaje práctico de cara a su progresiva inmersión en el mercado laboral.

GOBIERNO CORPORATIVO OMPROMETIDOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS GESTIÓN ECONÓMICA MARCO ORMATIVO ÍNDICE CONTENIDOS GRÍ

Persiguiendo la excelencia de servicio y calidad de servicio



UNE-ISO 31000:2018: Esta norma establece las directrices en materia de gestión de riesgos con el objetivo de proporcionar un planteamiento común, independientemente del tipo de organización y de sector.

Las directrices que sustentan la acreditación del sello, otorgado por ICDO Group, facilitarán un mayor ahorro de tiempos en el ámbito laboral o la automatización de diversas tareas relacionadas con la gestión de riesgos. Traduciéndolo en hechos, hemos incorporado un software de gestión de riesgos, control interno y auditoría interna que permite llevar a cabo una gestión homogénea para todas nuestras actividades. Como consecuencia de esta implantación, se han obtenido numerosas mejoras funcionales. A modo de citar algunos ejemplos de estos avances, citados de la boca de nuestro Director de Auditoría y Gestión de Riesgos. Víctor Cagigal: "el ahorro de tiempos, la monitorización continua y la automatización de tareas, además de haber fijado ciertas estructuras que aseguran la adecuada cobertura de los riesgos".

En un entorno regulado y una sociedad cada vez más exigente, es indispensable que las mutuas gestionen y controlen los riesgos que puedan interferir en la consecución de su servicio.



- Sistema de Acreditación QH (Excelencia en calidad asistencial): Fecha Concesión: 5 de Noviembre de 2020 Fecha Renovación: 5 de Noviembre de 2022.
- Certificado ISO 9001:2015 Hospital Ramón Negrete (AE-NOR): Fecha de primera emisión: 2016-12-27 - Fecha de expiración: 2022-12-27.

Realizada la Auditoría de segundo seguimiento de Certificación al Sistema de Gestión de calidad de la empresa, donde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE-EN ISO 9001:2015. El Sistema de Gestión de la calidad cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente, requisitos propios del sistema de gestión interno) v se considera que se encuentra eficazmente implantado. La organización ha demostrado un sistema bien implantado y con un enfoque a procesos que permite el control y gestión eficaz de las actividades para las que se encuentra certificada. Se demuestra un compromiso con la mejora continua, estableciendo medidas de los procesos, seguimientos de los resultados... que derivan en planes de mejora. Destacar el liderazgo desde la dirección comprometiéndose con un enfoque hacia la satisfacción de partes interesadas y con la mejora continua del sistema.

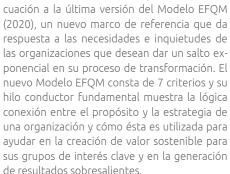
Puntos fuertes destacados, tras la última auditoria:

- Gestión digitalizada de la información/expediente de paciente que permite recoger de forma sintética y estructurada el conjunto de informaciones necesarias para su control y seguimiento.
- Estado de las instalaciones, en cuanto a orden, limpieza, señalización, acceso...
- Incorporación de nuevo equipos de diagnóstico de

imagen que permite completar el catálogo actual (RX y RMN), dotando al Hospital de mayor autonomía y agilidad en la gestión de diagnóstico. - Cuadro de mando integral con un despliegue importante de indicadores y un seguimiento frecuente (mensual) por parte de la dirección y alineado con el plan estratégico.

- Establecimiento de protocolos médicos de tratamiento que proporciona a los médicos una guía y homogeneización en la aplicación de criterios.
- Herramienta para la gestión de riesgos (Global suite) que permite a cada responsable de área la definición, seguimiento y control de los diferentes riesgos que afectan a su área de actividad.
- Evaluación Premium EFQM 500+ (Certificado nº: CEG/19/PE05/11): Fecha de Concesión: 6 de Abril de 2017 - Fecha de Expiración: 11 de Julio de 2022.

Actualmente nos encontramos en un proceso de ade-



• En Mutua Montañesa hemos obtenido el certificado de AENOR que acredita que nuestra organización dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal de acuerdo a la norma UNE, reconoce nuestra labor a la hora de establecer un plan de prevención de delitos y garantiza de esta forma el respeto a la ley.

Para conseguirlo, hemos tenido que realizar un proceso de verificación a través de una auditoría desarrollada en dos fases, y que establece los requisitos para implantar un sistema de gestión de compliance penal con el objetivo de prevenir los delitos, reducir el riesgo penal en las organizaciones y, con todo ello, favorecer una cultura ética. Implantado correctamente, este modelo permite atenuar



la responsabilidad penal o, incluso, eximir, al demostrar la debida diligencia a la hora de prevenir y detectar la comisión de delitos dentro de la propia organización, puesto que AENOR avala así que contamos con la óptima implementación, gestión y supervisión de los procesos y controles necesarios para la identificación, prevención, mitigación y tratamiento de los riesgos penales en el desarrollo de las actividades

que llevamos a cabo en nuestro papel de Mutua Colaboradora.



Distintivo de "Igualdad en la empresa", otorgado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Este distintivo reconoce a aquellas entidades que destacan de forma relevante y significativa en la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades en su plantilla.

Con este reconocimiento, Mutua Montañesa pasa a formar parte de la red de empresas que ostentan este reconocimiento institucional y que se agrupan en http://www.igualdadenlaempresa.es, un espacio común de intercambio de buenas prácticas y dinamismo de las políticas de igualdad en el sector empresarial.

Certificación AENOR:



EXCELENCIA EUROPEA









GESTIÓN CONÓM**I**CA

MARCO IORMAT**I**VO ÍNDICE ONTENIDOS GRI







Hechosimportantes

CAMBIO EN LA DIRECCIÓN

El 1 de septiembre se incorporó, tras la jubilación de Rafael Fonseca Galán, Alberto Martínez Lebeña.

Alberto es Ingeniero de Telecomunicaciones graduado en la Universidad de Cantabria y cuenta a su vez con formación superior en el ámbito empresarial con un MBA por la ESEUNE Business School, además de poseer formación y conocimientos en Big Data y Data Analytics.

Alberto se incorpora para aportar su experiencia de gestión, sumándose a un equipo de excelentes profesionales, con el objetivo de convertir a la Mutua Montañesa en la entidad de referencia en el sector, y con el propósito claro que nos mueve en la Mutua: vocación de servicio y contribución a la mejora de la sociedad en la que vivimos.



PARTICIPAMOS EN LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19

Participamos de forma activa en las campañas de vacunación contra la Covid-19, con el Servicio Cántabro de Salud, en nuestro Hospital de Mutua Montañesa de Santander y con la Conselleria de Salut de la Generalitat de Catalunya, en la Fira de Barcelona.

La pandemia es una prioridad para Mutua Montañesa y por ello ponemos a disposición de todos los ciudadanos, nuestro personal e instalaciones, para contribuir en todo lo posible con estas campañas de vacunación.



REUNIÓN CON LA ALCALDESA DE SANTANDER, GEMA IGUAL

En la reunión que mantuvo nuestro Director Gerente, Alberto Martínez con la alcaldesa, Gema Igual, ésta destacó la apuesta de nuestra entidad por las nuevas tecnologías y la eficiencia energética, aspectos "fundamentales para el futuro", destacando nuestro plan de instalación de 1.200 m2 de paneles solares en nuestro hospital y la instalación de TAC (Tomografía Axial Computerizada) que completará el área de radiodiagnóstico, además de iniciarse la reforma integral del área de rehabilitación "que colocará a este servicio, ya puntero en el sector y en Cantabria, a la cabeza de esta disciplina incluso a nivel nacional».

En palabras de la alcadesa: "Es un orgullo y un honor para Santander contar con una entidad de estas características, comprometida con la sociedad y con el medio ambiente, con trabajadores profesionales altamente cualificados y que apuesta por la innovación y la tecnología".



REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE CANTABRIA, MIGUEL ANGEL REVILLA

El presidente de la comunidad de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, en la reunión mantenida con el Presidente y Director de Mutua Montañesa, reconoció nuestro compromiso con Cantabria, así como nuestra firme apuesta por la modernización a través de la inversión constante en tecnología e innovación, lo que convierte a nuestra entidad en un "ejemplo de buen hacer" al servicio de las empresas e instituciones de la Comunidad Autónoma.



Miguel Ángel Revilla destacó que Mutua Montañesa se trata de una organización con 117 años de vida, dando cobertura a cerca del 40% de tejido productivo de Cantabria.

Desde Mutua Montañesa se anunciaron importantes inversiones en innovación para reforzar nuestra base tecnológica y ponerla a disposición de las empresas, e igualmente se resaltó la vocación de los trabajadores, "principal activo", así como el potencial del Hospital Mutua Montañesa de Santander, que es una "referencia internacional" dentro del sector y que en 2022 cumple 50 años desde el inicio de su actividad.



REUNIÓN DE SUMA INTERMUTUAL EN NUESTRO HOSPITAL

Nuestro Hospital Mutua Montañesa acogió el siete de septiembre de 2021 la reunión entre los presidentes y gerentes de suma, alianza estratégica entre seis mutuas (Mutua Montañesa, MAZ, UMIVALE, Mutua Navarra, Mutua Balear y EGARSAT) capaces de asegurar la mejor calidad de servicio a todos sus mutualistas.

El objetivo de la reunión era conocer las instalaciones de nuestro Hospital, además de presentar a nuestro nuevo gerente, Alberto Martínez.

Reunión SUMA en Hospital:



https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/ te-interesa/hospital-mutua-montanesa-anfitrion-de-la-alianza-de-mutuas-suma





INNOVACIÓN

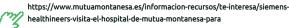
Proyecto Piloto de evaluación de la Tecnología ultravioleta-C de Fotoglass y Lãberit para la desinfección de las instalaciones ante el Covid-19.





Siemens Healthineers visita el Hospital de Mutua Montañesa para debatir sobre las tendencias en el ámbito de la tecnología sanitaria.







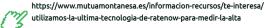
Participamos en la presentación del 1er Estudio Data Driven de las Empresas de España.



https://www.incipy.com/blog/presentacion-del-1er-estudio-data-driven-delas-empresas-de-espana/

Tecnología de Ratenow para medir la alta satisfacción de nuestros usuarios.





Participación en el Digital Enterprise Show 2021 (DES2021). Las claves para llevar a cabo la transformación digital.



https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/mutuamontanesa-muestra-durante-el-des2021-las-claves-para-llevar

Taller especializado en cirugías de hombro y rodilla, en nuestro Hospital, de la mano de Zimmer Biomet.







Mejoramos nuestro programa de Inteligencia Artificial para adaptar la toma de decisiones estratégicas y operativas





https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/ mejoramos-nuestro-programa-de-inteligencia-artificial-para-adaptar

Utilizamos la herramienta Rehametrics para continuar a la vanguardia en rehabilitación gracias a la gamificación





https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/ utilizamos-la-herramienta-rehametrics-para-continuar-la-vanguardia

Participamos en la Customer Centric Digital Week





https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/ participamos-en-la-customer-centric-digital-week-organizado-por

Jornada online de reflexión con empresas mutualistas acerca del desarrollo del nuevo portal Mmuy Digital. Dic 2021.



Hospital Mutua Montañesa, centro de referencia en el ámbito de la rehabilitación a nivel internacional. Publicaciones en SERMEF y en Canadian Journal of Anesthesia.



Reflexiones sobre el ámbito radiodiagnóstico, monitorización y equipamiento quirúrgico con GE Healthcare



Debatiendo con Microsoft sobre las tendencias actuales en materia de puesto de trabajo digital.



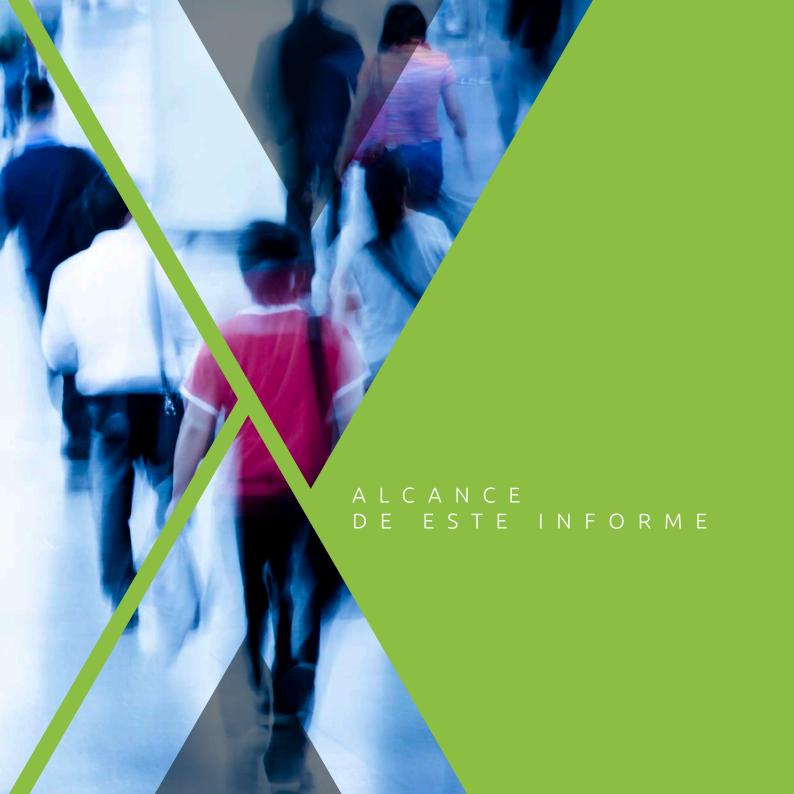
Digitalización solicitud de pago directo de prestaciones para Autónomos.



Participamos en el 1er Foro Digital Salud, evento online organizado por IBERMATICA contando los avances del desarrollo de nuestro proyecto Mmuy Digital.

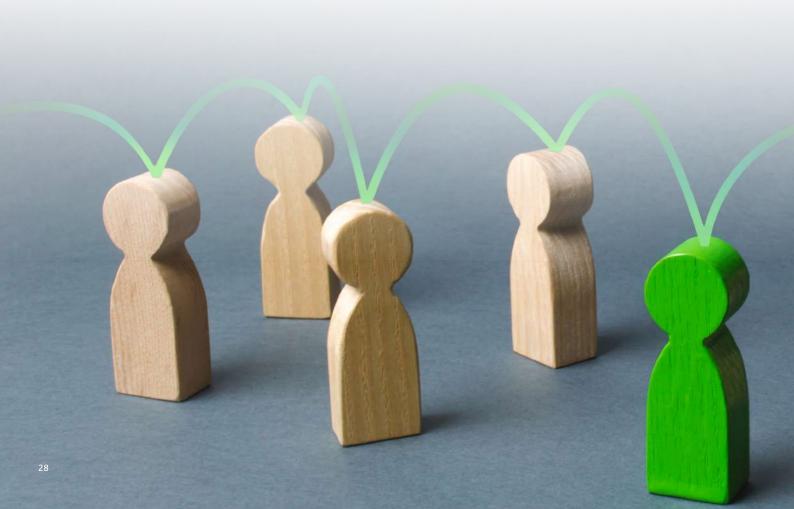






Este informe, de publicación anual, ha sido elaborado con la participación de todas las áreas de gestión de Mutua Montañesa y recoge información sobre nuestra visión estratégica, gobierno corporativo, actividad y resultados económicos, que han sido auditados por la Intervención General de la Seguridad Social.

Igualmente se incluye en este informe la Memoria de Responsabilidad Social de acuerdo con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI). Estos estándares representan las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente los impactos económicos, ambientales y sociales de una organización. La elaboración de informes de conformidad con los Estándares GRI aporta una perspectiva general y equilibrada de los temas materiales de una organización, de los impactos relacionados y de cómo los gestiona.



La información presentada en este informe refleja el compromiso público de Mutua Montañesa ante nuestros grupos de interés con calidad, rigor y transparencia, garantizando que la información contenida tiene en cuenta los principios de GRI de equilibro, comparabilidad, precisión, periodicidad, claridad y fiabilidad.

Agradecemos la colaboración de todas aquellas personas que han cedido su imagen para el reportaje fotográfico incluido en este informe. El presente informe ha sido presentado y aprobado por la Junta Directiva y Junta General de esta entidad, celebradas el 14 de julio de 2022.

















Principios corporativos y valores corporativos

En Mutua Montañesa trabajamos guiados por unos principios y valores éticos corporativos que encuentran su reflejo y sistematización en nuestro Código Ético, de Conducta y de Compliance Penal. El compromiso con estos valores tiene una aplicación transversal en toda nuestra actividad, de tal manera que forman parte de nuestros contratos laborales, contratos con proveedores, pliegos administrativos por los que desarrollamos las licitaciones públicas, relaciones con todos nuestros grupos de interés etc. Los compromisos éticos son asumidos

Honestidad, transparencia, compromiso, son algunos de los principios imprescindibles para desarrollar una carrera profesional en nuestra Mutua o relacionarse con ella.

por todos nuestros empleados, que asumen por escrito nuestro Código Ético, y por todos los proveedores en sus contratos.

Honestidad, transparencia, compromiso, son algunos de los principios imprescindibles para desarrollar una carrera profesional en nuestra Mutua o relacionarse con ella, no siendo unos principios programáticos sino prácticos, pues se aplican en las cuestiones concretas del trabajo ordinario.

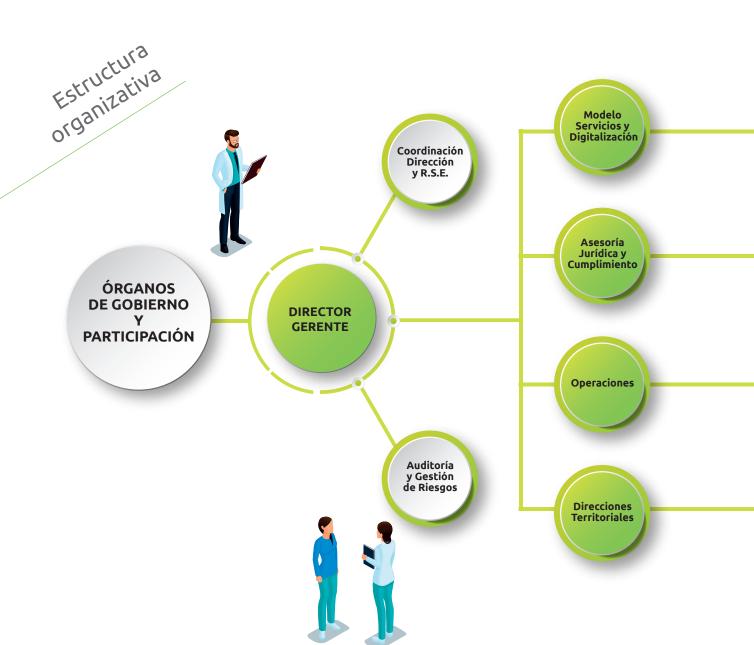
COMITÉ DE ÉTICA

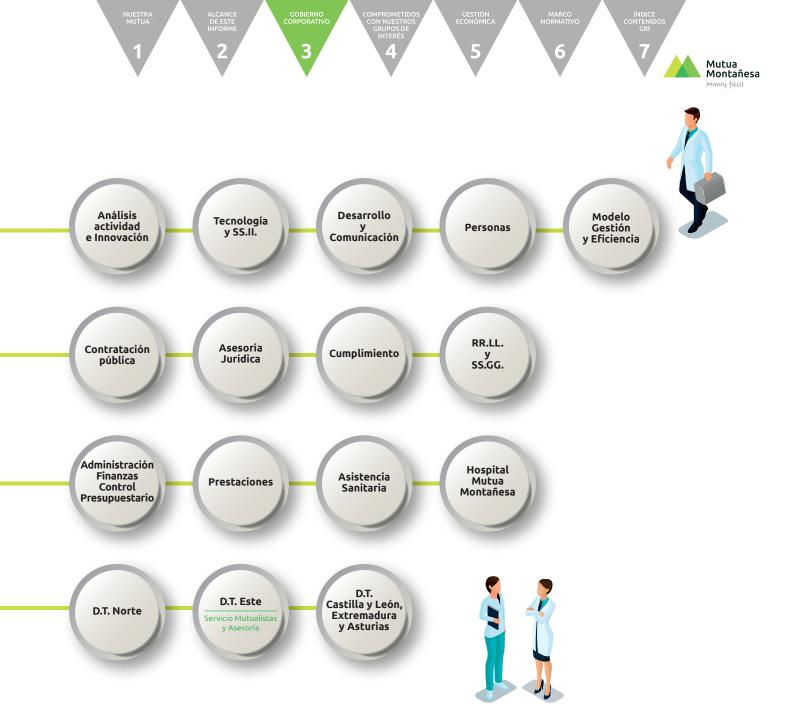
El 2 de julio de 2021 tuvo lugar el Comité anual de Ética que evaluó a la vista del informe emitido por el Compliance Officer de Mutua Montañesa contenido en el "IC 30- Informe anual grado de cumplimiento del CECYPCP julio 2020-julio 2021" el grado de cumplimiento del CECYPCP de Mutua Montañesa en el 100%.

Así mismo se procedió a la renovación del citado código sin efectuar modificación por no considerarse necesaria.

Código ético:

https://www.mutuamontanesa.es/assets/documents/codigo-tico-de-conducta-y-de-conpilance-penal.pdf

















JUNTA GENERAL

La Junta General es el órgano superior de gobierno y representación de la Mutua, que rige y administra con las más amplias facultades, y que esta integrada por todos sus asociados. También forma parte de la misma un representante de los trabajadores al servicio de la Mutua.

El 8 de julio tuvo lugar la celebración de la Junta General Ordinaria, donde se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio anterior, y de la Junta General Extraordinaria, donde se aprobaron la reforma de los Estatutos sociales de la Entidad.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano colegiado encargado de dirigir la gestión y administración de la Mutua, conforme a las prescripciones de la normativa vigente y de los estatutos, y, en nombre de la Junta General, ostenta la representación plena de la Mutua, y cuantas facultades de administración, disposición y ejecución sean necesarias para la defensa de los intereses patrimoniales y sociales, sin más limitaciones que las facultades que los estatutos y la normativa de aplicación reserva a la Junta General.

Está compuesta por un máximo de 20 empresas, de las cuales, todos menos uno reunirán la condición de asociados y el restante será el trabajador de la Mutua que se haya designado para formar parte de la Junta General.

Durante 2021 se celebraron 4 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias, siendo en la reunión extraordinaria celebrada el 8 de septiembre, donde se aprobó el nombramiento del nuevo Director Gerente de la entidad, D. Alberto Martínez Lebeña, siendo su composición a 31 de diciembre de 2021 la siguiente:



https://www.mutuamontanesa.es/organos-de-gobierno-y-participacion/mutua-montanesa/la-mutua/organigrama/organos-de-gobierno-y-participacion

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	EMPRESA / RAZÓN SOCIAL
LUIS MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	NESTLÉ ESPAÑA, S.A.
JESÚS GARCÍA LOSTAL	VICEPRESIDENTE 1°	E. LOSTAL Y CÍA., S.A.
MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO	VICEPRESIDENTE 2°	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CANTABRIA
FERNANDO BÁRCENA RUIZ	SECRETARIO	AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER
JOSÉ Mª RONCAL BERRUEZO	VICESECRETARIO	ARMANDO ÁLVAREZ, S.A.
JUAN ANTONIO ORTIZ DE URBINA	TESORERO	SOCIEDAD ANÓNIMA MIRAT
VICENTE GARRIDO CAPA	VOCAL	LINGOTES ESPECIALES, S.A.
NOEMÍ PUY EGUIZABAL	VOCAL	SERVIAIDE, S.A.
MANUEL ITURBE ROBLES	VOCAL	SALCOSA
PEDRO JESÚS GARCÍA CARMONA	VOCAL	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA
CELIA GÓMEZ GONZÁLEZ	VOCAL	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
CRISTINA GARCÍA BRUNET	VOCAL	FREIXENET, S.A.
SILVIA MIGOYA SAN EMETERIO	VOCAL	TEXTIL SANTANDERINA, S.A.
SILVIA V. DE LA LOMA RODRÍGUEZ	VOCAL	SANTANDER FACTORING Y CONFIRMING, S.A.
JUAN MIGUEL MARTÍNEZ GABALDÓN	VOCAL	VÉRTICE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ALIMENTOS, S.A.U.
TERESA IGLESIAS MARTÍNEZ	VOCAL	MAFLOW SPAIN AUTOMOTIVE S.L.
OLGA DASGOAS RODRÍGUEZ	VOCAL	FAED MECANIZADOS DE PRECISION, S.L.
LUIS HERVELLA VALENCIA	VOCAL	SOLVAY QUÍMICA, S.L.
MÓNICA VIDAL AGUILÇO	VOCAL	NOEL ALIMENTARIA
PEDRO LUIS PÉREZ LAHIDALGA	REPRESENTANTE TRABAJADORES	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

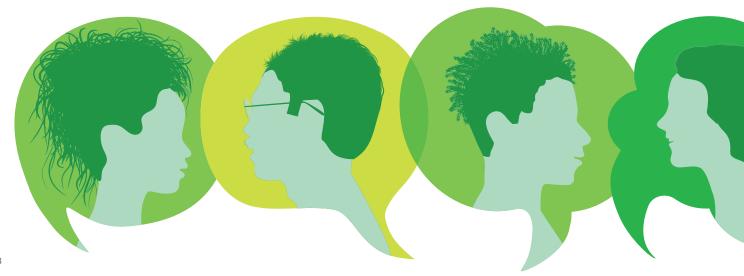


COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

La Comisión de Control y Seguimiento es el órgano de participación de los agentes sociales, al que corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la entidad en las distintas modalidades de colaboración, proponer medidas para mejorar el desarrollo de las mismas en el marco de los principios y objetivos de la Seguridad Social, informar el anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales y conocer los criterios que mantiene y aplica la mutua en el desarrollo de su objeto social.

Las reuniones trimestrales de este órgano tuvieron lugar los días 25 de marzo, 7 de julio, 6 de octubre y 1 de diciembre de 2021, siendo su composición a 31 de diciembre de 2021 la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN REPRESENTADA
Luis Miguel García Rodríguez	CEOE
Patricia Arteaga Rojo	CEOE
Enrique Conde Tolosa	CEOE
María Codesal Villota	CEOE
Gervasio Pinta Rioz	CEOE
Laura Lombilla Paul	CCOO
Hilario Castillo Gardiazabal	CCOO
Alberto Puente Ferrer	CCOO
Pilar Santamaría García	UGT
María de la Torre Fernández	UGT
Mª Dolores Nates Viadero	UGT



COMISIÓN DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Es el órgano competente para la concesión de los beneficios derivados de la Reserva de Asistencia Social que tenga establecidos la Mutua a favor de los trabajadores protegidos y sus derechohabientes que hayan sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y se encuentren en especial estado o situación de necesidad, con cargo a los créditos presupuestarios de cada ejercicio previstos para tal fin. Los beneficios serán potestativos e independientes de los comprendidos en la acción protectora de la Seguridad Social.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Se constituyó en 2020 con objeto de informar e implantar mayores criterios de transparencia en la gestión de riesgos y de equilibrio entre la relación de auditoría, sistema de cumplimiento, control interno y gestión de riesgos de la Mutua.

Su funcionamiento interno se rige por el reglamento de régimen interno que a tal efecto apruebe la Junta Directiva, así como otras disposiciones que apruebe este último órgano, y está compuesta por los siguientes miembros:

Su composición a 31 de diciembre de 2021 fue:

NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN REPRESENTADA
Fernando García Pérez	CEOE
Carmen Fonfría Calvo	CEOE
Vanesa Pérez Olmo	CEOE
Ana Cecilia Rodríguez García	CCOO
Gustavo Angulo Maestro	CCOO
Juan Carlos Torre Landaluce	UGT

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA ASOCIADA
Luis Miguel García Rodríguez	Nestlé España, S.A.
Fernando Bárcena Ruiz	Autoridad Portuaria de Santander
Pedro Jesús García Carmona	Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria
Jesús García Lostal	E. Lostal y Cía., S.A.



COMISIÓN PERMANENTE

Esta Comisión está constituida por miembros de la Junta Directiva y tiene delegadas las facultades de dirección, administración y representación de la Mutua, en relación con aquellas cuestiones que por sus características y naturaleza exijan una atención específica, no admitan demora y requieran un acuerdo inmediato, excepto aquellas que resulten indelegables, siempre que se ajusten a la finalidad y objeto determinados en nuestros Estatutos, y respondiendo ante la Junta Directiva de su actuación.

En particular, la Comisión Permanente, será competente para adoptar los siguientes acuerdos:

- a) Aprobación de expedientes de solicitud de suplemento de crédito.
- b) Aprobación de expedientes de solicitud de modificación presupuestaria.
- c) Acuerdo mediante el cual se tenga por examinados los conciertos con medios sanitarios y recuperadores privados.

d) Otros acuerdos necesarios por las circunstancias de administración y dirección que así lo exijan.

Está formada por los siguientes miembros de la Junta Directiva:

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA ASOCIADA
LUIS MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ	NESTLÉ ESPAÑA, S.A.
FERNANDO BÁRCENA RUIZ	AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER
JUAN ANTONIO ORTIZ DE URBINA	SOCIEDAD ANÓNIMA MIRAT
NOEMÍ PUY EGUIZABAL	SERVIAIDE, S.A.
SILVIA V. DE LA LOMA RODRÍGUEZ	SANTANDER FACTORING Y CONFIRMING, S.A.



DIVERSIDAD EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

En 2019, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social instó al sector de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social a tomar las medidas oportunas con el fin de equilibrar el número de mujeres y hombres que componen tanto la Junta Directiva como los órganos de dirección y participación de dichas entidades.

Actualmente en Mutua Montañesa la situación a cierre de ejercicio 2021 es la siguiente:

ÓRGANO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
JUNTA DIRECTIVA	12	8	20	60,00%	40,00%
COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	5	6	11	45,45%	54,55%
COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES	3	2	5	60,00%	40,00%



COMPENSACIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

Los miembros de estos órganos no perciben retribución alguna por su gestión, salvo la dieta en concepto de compensación de gastos por la asistencia a las reuniones, reguladas en el caso de la Junta Directiva y la Comisión de Prestaciones Complementarias, por la Orden TIN/246/2010, de 4 de febrero.

DIRECTOR GERENTE

El director gerente ejerce la dirección ejecutiva de la Mutua y le corresponde desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad, sin perjuicio de estar sujeto a los criterios e instrucciones que, en su caso, le impartan la Junta Directiva y el presidente de la misma. El director gerente es designado como órgano ejecutivo superior de la Mutua por la Junta Directiva, al que expresamente otorga los poderes que estime necesarios para el desempeño de sus funciones. Corresponde por tanto a este la representación y dirección de la Mutua, sin perjuicio de las facultades exclusivas de la Junta Directiva y del presidente de la misma. Los titulares de los órganos de gestión y los de otros puestos de trabajo que impliquen el ejercicio de funciones de jefatura, son designados y cesados por el director gerente.

El director gerente está vinculado mediante contrato de alta dirección sujeto al Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección. Nombrado por la Junta Directiva, la eficacia del nombramiento y la del contrato de trabajo está supeditada a la confirmación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El Director Gerente tendrá con la Mutua una relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección y estará vinculado mediante contrato de alta dirección.

Su remuneración se encuentra publicada en el portal de transparencia de esta entidad y en el portal del Gobierno de España, pudiendo acceder a su consulta cualquier ciudadano.

En septiembre de 2021 fue designado como nuevo gerente de Mutua Montañesa, Alberto Martínez Lebeña.

La transparencia es una de las características de nuestro modelo de gobierno.











Órganos Gobierno:

(3)

https://www.mutuamontanesa.es/organos-de-gobierno-y-participacion/mutua-montanesa/la-mutua/organigrama/organos-de-gobierno-y-participacion



https://www.mutuamontanesa.es/mutua-montanesa/la-mutua/organigrama/director-gerente





Sistema del Riesgo Gestion del Riesgo



Con motivo de la adecuación de nuestro Sistema Integral de Gestión de Riesgos a la Norma UNE-ISO 31000:2018 "Gestión de Riesgos". durante 2021 se han llevado a cabo diversas actualizaciones en nuestro modelo organizativo y sistema de gestión de riesgos, con el objeto de mejorar la eficacia del sistema, la prevención y mitigación de riesgos en Mutua Montañesa y fomentar la cultura y política de gestión de riesgos como base del funcionamiento y gobierno de nuestra organización.

A tal fin, en la Junta Directiva de Mutua Montañesa celebrada el día 8 de julio se aprobó el "Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos" de nuestra Entidad.

Desde el área de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos se informará y tendrá acceso directo al órgano de gobierno (Junta Directiva) de Mutua Montañesa y se ejercerá la función de supervisión del funcionamiento y observancia del sistema de gestión integral de riesgos de nuestra Entidad, con independencia v autonomía.

El Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Mutua Montañesa, constituye junto al resto de documentación y herramientas de nuestro sistema, garantía del compromiso de esta entidad con la misión, visión y valores que son el eje de nuestra actuación.

La gestión de riesgos en Mutua Montañesa es realizada por TODAS LAS PERSONAS de la Organización, bien de manera directa por personas que gestionan los riesgos en las herramientas implantadas al efecto o bien, de forma indirecta, mediante el cumplimiento de políticas e instrucciones, contando siempre con el apoyo del área de auditoría y gestión de riesgos, que se encuentra a disposición de todo el personal de la Entidad y grupos de interés para la identificación de riesgos que requieran la implantación de actuaciones de gestión de los mismos.



Noticia. Actualización sistema:



https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/sistema-de-gestion-integral-de-riesgos-de-mutua-montanesa













Sistema de gestión such de compliance penal su

Mutua Montañesa cuenta con el Certificado Norma UNE 19601/2017 de Sistema de Gestión de Compliance Penal de AENOR, que reconoce nuestra labor a la hora de establecer un plan de prevención de delitos y garantiza de esta forma el respeto a la ley. Además, es requisito indispensable a la hora de acogerse a la exención de responsabilidad que prevé el código penal en caso de comisión de un delito en el seno de las compañías. El Director de Asesoría Jurídica y Cumplimiento. es también el Compliance Officer, cuya independencia garantiza que su función pueda ser desarrollada de forma eficaz. Con este certificado garantizamos en la mutua una cultura ética del más alto nivel en el cumplimiento de nuestra labor diaria y logramos un mayor grado de compromiso con la organización v. por tanto, con empresas v mutualistas con quienes colaboramos.

ADECUANDO NUESTRO SGCP A LOS CAMBIOS ORGANI-**ZATIVOS**

Nuestro SGCP es un instrumento en continua revisión y seguimiento por nuestro Compliance Officer y prueba de ello es que durante el año 2021 adecuamos la temporalización de las actuaciones a realizar en materia de compliance penal a los dos cambios más significativos en la estructura de nuestra entidad, la reorganización que tuvo lugar en nuestro organigrama en marzo y el impacto que ello tuvo en el personal especialmente expuesto de MM y el nombramiento de nuestro Director Gerente, Alberto Martínez, en septiembre lo que supuso dotar de una nueva Alta Dirección a la organización.

Es por ello que la revisión de nuestro SGCP se llevó a cabo una vez finalizado el año natural y tras unos meses de implementados dichos cambios organizativos.



Código ético y compliance:

https://www.mutuamontanesa.es/assets/documents/codigo-tico-de-conducta-y-de-conpilance-penal.pdf

Certificado AENOR



https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/en-mutua-montanesa-hemos-obtenido-el-certificado-aenor-de-gestion

CREANDO CULTURA DE CUMPLIMIENTO

En Mutua Montañesa ... CUmplimo §

A lo largo de 2021 se ha realizado un esfuerzo muy importante para crear "cultura de cumplimiento" para lo cual pusimos el foco en la información y formación interna.

SGDP ¿Donde podemos encontrarlo?





En la Web de Mutua Montañesa

En la Intranet de Mutua Montañesa

FORMACIÓN REALIZADA EN MM EN 2021 EN COMPLIANCE

Octubre- febrero 2021.- Formación del Compliance Officer y Asesora Juridica

- 1. Programa Formativo de Compliance Officer Universidad Deusto (octubre 2020 febrero 2021)
 - 2. Certificado Compliance Cescom (Tras superar el correspondiente examen oficial)
- 3. Internationally Certified Compliance Profess (Tras superar el correspondiente examen oficial)

Marzo- 2021 Formación delegados y Directores Territoriales en materia de contratación sanitaria (la formación/ información ha sido contínua a lo largo de 2021)

Mayo 2021 Jornada de formación a personal especialmente expuesto.

(Comité de Dirección – Comité Operativo de Dirección- Delegados y Directores Territoriales)

Julio 2021 Formación Junta Directiva compliance-contratación pública

2021 Formación en entrevistas personales con directores de área y personal operativo de las mismas

Diciembre 2021 Píldoras informativas-formativas a través de intranet / web pública.

1. Cultura de Cumplimiento.

- https://www.youtube.com/watch?v=pVdAXcXrme8
 - 2. 2 Canal de denuncias
 - https://www.youtube.com/watch?v=51ISia-Swfc

Sesión formativa específica dirigida a la alta dirección en la que se le ha facilitado un Welcome Pack de Compliance Penal.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEJORA CONTÍNUA. MEDIDAS DE CONTROL

Durante todo el año se ha recogido la información de cada una de las áreas y procesos de la entidad con el objeto de evaluar la eficacia del SGCP y por tanto el desempeño en materia de compliance penal de la organización. Dicho seguimiento se ha realizado por el compliance officer y por el departamento de compliance de forma continuada y ha sido objeto de medición.

A tal fin se ha efectuado un análisis y observación directa de cada área funcional y proceso, entrevistas personales individualizadas con los responsables de las distintas áreas de Mutua Montañesa e interlocutores a nivel operativo, encuestas de percepción, etc., lo que ha hecho posible un continuo análisis y seguimiento de los riesgos y medidas de control de cada área, solicitando para ello información y estableciendo indicadores que han ayudado al logro de los objetivos de compliance penal, así como a cuantificar y evaluar el desempeño del sistema.

Lo anterior ha llevado a un 88 % de personal formado por la entidad, 0 % de riesgos con valor residual 0 % de denuncias consideradas "procedentes" sobre el total de denuncias, 95 % de medidas implantadas sobre el total.

Una vez finalizado el análisis realizado se procedió a la modificación y actualización cuadro de riesgos, y a la implantación efectiva de las medidas propuestas con cada departamento.

Todo ello se ha incorporado a nuestra herramienta Globalsuite que incluye nuestro SGCP así como el resto de los riesgos no penales de nuestra organización.

Así mismo, se tuvieron en cuenta las recomendaciones de las auditorias internas y externas y se puso el foco en las oportunidades de mejora que se implementaron.

A fin de evaluar la eficacia del SGCP, y por lo tanto el desempeño en materia de compliance penal de la organización, se ha efectuado un análisis y observación directa de cada área funcional y proceso.



El primer Welcome Pack del SGCP se efectuó en nuestra entidad con nuestro Director Gerente, Alberto Martínez Lebeña.

WELCOME PACK SGCP

En Mutua Montañesa promovemos la cultura de cumplimiento, y nuestro Compliance Officer, dentro de sus funciones y responsabilidades de supervisar el funcionamiento y observancia del SGCP y asegurar el acceso a nuestros recursos de compliance, da la **bienvenida** a todos los nuevos empleados de nuestra entidad mediante un dossier denominado **WEL-COME PACK SGCP.**

Dicho documento contiene un resumen de los recursos de nuestro SGCP para que cada persona que comienza a trabajar con nosotros pueda ejecutar su función con pleno conocimiento de las obligaciones y expectativas en torno al cumplimiento normativo y en concreto al cumplimiento penal de Mutua Montañesa, recogidas en nuestro Código Ético, de Conducta y de Política de Compliance Penal (CECPCP). Igualmente, recoge el texto Íntegro de nuestro Manual del SGCP y nuestro CECPCP el cual se firma.

Del mismo modo, se realiza una formación específica, en función del puesto, de los riesgos penales, con el fin de garantizar la comprensión del contenido del documento, aclarando cuantas dudas puedan surgir, lo cual garantiza no sólo el conocimiento sino también el compromiso de cada empleado con los valores de nuestra entidad.



¿CÓMO NOS VEMOS EN MATERIA DE COMPLIANCE?

Fruto del trabajo realizado tenemos la comparativa de resultado de nuestras **encuestas de percepción interna.**

COMPARATIVA RESULTADOS ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DE COMPLIANCE PENAL	2021	2020
Conocimientos áreas riesgos propios	95%	95%
Propuestas de medidas mitigación	100%	100%
Conocimiento ubicación código ético	90%	90%
Conocimiento funcionamiento canal de denuncias	80%	70%
Conocimiento figura Compliance Officer	95%	90%
Percepción grado cumplimiento Mutua Montañesa	9 sobre 10	8 sobre 10

INVESTIGACIONES/SENTENCIAS

Durante el año 2021 no ha existido ninguna sentencia en Mutua Montañesa relativa a cumplimiento penal.

Sin embargo se han analizado por parte del Compliance Officer sentencias de otras Mutuas del sector, cuyo impacto puede ser importante para el análisis del cumplimiento normativo y penal de las actuaciones de Mutua Montañesa, como la Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 11 de mayo de 2021 (IC-28-2021, de 09/06/2021, "Las 10 enseñanzas fundamentales de la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Social, de 11 de mayo de 2021, ST 517/2021. Análisis jurídico y práctico").

El conocimiento
del funcionamiento del canal
de denuncias se incrementó
diez puntos entre 2020
y 2021.

Igualmente, **se han incluido como medidas de control los informes de los organismos reguladores**, como los informes de la IGSS 2019, Tribunal de Cuentas etc.

No incluyen comportamiento susceptibles de reproche penal, sino meros incumplimientos normativos, pero se han elaborado los oportunos informes de cumplimiento así como se está llevando a cabo la formación adecuada para garantizar que la organización tiene cumplido conocimiento a los efectos de evitar conductas que en un futuro pudieran dar lugar a algún tipo de reproche penal (ej. IC-88/2021, de 27/12/2021, "Necesidad de incluir en los expedientes de contratación pública documentación o informe que acredite la forma de cálculo del presupuesto base de licitación conforme al art. 100 LCSP").





Protección de datos profesionales y privacidad

Se ha continuado durante el año 2021 con el **Plan de Acción RGPD** tras la auditoria de Garrigues efectuada en diciembre de 2020.

De este modo, se han implementado acciones concretas adecuando todos nuestros procesos de forma continua a las necesidades que la legislación en materia de Protección de Datos nos exige.

De forma contínua, adecuamos todos nuestros procesos a las exigencias de la legislación sobre Protección de Datos.









Seguridad de la información

En el año 2021 los ataques de ciberseguridad han puesto el foco en organismos públicos y gubernamentales. El principal vector de entrada de amenazas es el correo electrónico, como medio para hacer entrar en las organizaciones cualquier tipo de ransomware o código malicioso. Es crítico impulsar y formar a los trabajadores de las organizaciones en la detección de cualquier tipo de amenaza, y en la forma de actuar ante estas situaciones.

Por ello Mutua Montañesa, ha impulsado un plan de formación y concienciación en materia de seguridad de la información a todas las personas que conforman Mutua Montañesa, en dos aspectos fundamentales:

- Campañas de phishing que recrean una situación real de ataque a nuestros usuarios
- Formación en medidas de seguridad básicas a todas las personas de la Organización.

Con estas actuaciones somos capaces de conocer la propensión al riesgo que tenemos en Mutua Montañesa, y también nos permite emplear formación más específica a los usuarios que no han reaccionado correctamente ante un ataque de phishing simulado.

Mutua Montañesa sigue reforzando su Sistema de Gestión de Seguridad de la información, para afianzar sus procesos de negocio y la información que gestionamos de nuestros mutualistas y trabajadores protegidos, mediante inversión tecnológica en mejorar nuestra plataforma, inversión en métodos de autenticación en entornos remotos y por supuesto, en formación.







Compromiso y Participación de los Grupos de Interés

Como parte importante de nuestro compromiso con nuestros grupos de interés, en Mutua Montañesa tratamos de identificar y atender las necesidades de nuestros grupos de interés para poder mejorar tanto nuestra relación diaria con ellos como los servicios que les ofrecemos.

Para nosotros, es esencial su implicación y compromiso para lograr nuestra misión, por lo que llevamos a cabo una serie de acciones de mejora continua en nuestros procesos.

GRUPOS DE INTERÉS



De tal manera, con **nuestros mutualistas:**

- Optimizamos modelos de gestión a través de procesos eficientes.
- Digitalizamos nuestros procesos, dándole mayor importancia a nuestros canales digitales.
- Gestionamos de forma más eficiente la relación con nuestros mutualistas.
- Aprendemos con ellos para anticiparnos a sus necesidades y comportamiento.

Internamente, con **nuestros equipos:**

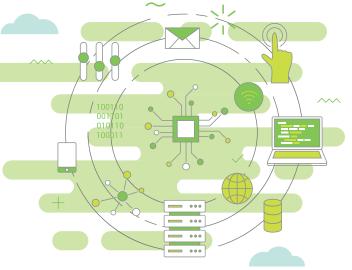
- Continuamos fomentando el equipo humano y profesional de Mutua Montañesa.
- Ofrecemos, día a día, la máxima tranquilidad y seguridad.

Con la **sociedad**, realizamos acciones que mejoran nuestro entorno:

- Impulsando un Plan de Responsabilidad Social que consideramos parte integral de nuestro sistema de gestión.
- Promovemos las colaboraciones y alianzas para generar un mayor impacto positivo.

En esta labor, es esencial el refuerzo de nuestros canales de comunicación para que sean más dinámicos y digitales a la hora de relacionarnos con nuestros grupos de interés. Ello nos permite una gestión más rápida y una respuesta más inmediata, mientras que la claridad en los mensajes que ofrecemos reitera nuestro compromiso de ser una mutua fácil y volcada en ofrecer el mejor servicio.

Es esencial el refuerzo de los canales de comunicación con nuestros grupos de interés para que sean más dinámicos y digitales.



MUTUA MUY FÁCIL

Seguimos comprometidos firmemente con la digitalización de los canales de comunicación y tramitación. Nuestro objetivo último es facilitar la vida a nuestros mutualistas, permitiéndoles una tramitación más sencilla, rápida y accesible desde cualquier lugar de forma on line.

En este sentido, hemos sumado en el canal virtual de trabajadores MiMutua la posibilidad de realizar la solicitud online y seguimiento del estado de las prórrogas de las Prestaciones Especiales, estando al lado de los mutualistas que lo necesitan. Además de la solicitud online, se ha desarrollado un asistente virtual para clarificar dudas sobre las prestaciones, así como un sistema de comunicación SMS para tener informados en todo momento y de forma inmediata a todos los solicitantes.

Nuestro objetivo es que nuestros asociados se mantengan siempre al día, informados con comunicaciones vía mail o SMS de cada una de sus novedades y de sus gestiones. El objetivo de Mutua Montañesa es que nuestros mutualistas inviertan el menor tiempo posible en realizar trámites, poniendo a su disposición una mutua totalmente digital.

2

3

4

5

6

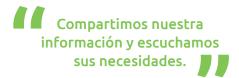
7

CANALES DE COMUNICACIÓN

A la hora de facilitar la comunicación con nuestros grupos de interés, compartimos nuestra información con ellos a la vez que escuchamos sus necesidades para construir, entre todos, una mutua que responde, que informa, que se une y que participa de la omnicanalidad de nuestro tiempo.

REDES SOCIALES

TWITTER	2021	2020
NUEVOS SEGUIDORES	40	53
SEGUIDORES A 31.12	1.049	1.005
IMPRESIONES ORGÁNICAS	73.097	105.947
LINKEDIN	2021	2020
NUEVOS SEGUIDORES	354	328
SEGUIDORES A 31.12	2.624	2.201
IMPRESIONES ORGÁNICAS	89.529	58.372
INSTAGRAM	2021	2020
INSTAGRAM NUEVOS SEGUIDORES	2021 59	2020 98
NUEVOS SEGUIDORES	59	98
NUEVOS SEGUIDORES SEGUIDORES A 31.12	59 274	98
NUEVOS SEGUIDORES SEGUIDORES A 31.12 IMPRESIONES ORGÁNICAS	59 274 17.348	98 206 2.204
NUEVOS SEGUIDORES SEGUIDORES A 31.12 IMPRESIONES ORGÁNICAS FACEBOOK	59 274 17.348 2021	98 206 2.204 2020





- https://twitter.com/mutuamontanesa
- in https://es.linkedin.com/company/mutua-monta-esa-matepss-n-7
- https://www.instagram.com/mutuamontanesa/?igshid=x6f97hfdtetn
- https://www.facebook.com/mutuamontanesa.es/
- https://www.youtube.com/channel/UCJxwKBwtM1XCfTCgTecKl1g



NUESTRA MUTUA	ALCANCE DE ESTE INFORME	GOBIERNO CORPORATIVO	COMPROMETIDOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS	GESTIÓN ECONÓMICA	MARCO NORMATIVO	ÍNDICE CONTENIDOS GRI
1	2	3	4	5	6	Mutua Montañesa Mmuy fácil

DOCUMENTOS

SOLICITUD DE ASISTENCIA SANITARIA

CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS COVID-20

CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS ORDINARIO 1.582

PAGO DIRECTO AUTÓNOMOS

ACTIVIDAD WEB PÚBLICA	2021	2020
Visitas	122.155	34.204*
<u>Usuarios únicos</u>	57625	7769
% Usuarios nuevos	79,3	59,9
% Usuarios recurrentes	20,7	40,1
% Acceso desde dispositivo móvil	30,45	21,23

ACTIVIDAD WEB PRIVADA	2021	2020
Usuarios nuevos mutualistas	203	144
Usuarios únicos mutualista	1.071	989
Usuarios nuevos asesoría	535	177
Usuarios únicos asesoría	1.481	966
Nº sesiones Mutualistas	116.656	107.995
Nº sesiones asesoría	144.523	91.956

^{*} Debido a la politica de Privacidad y Seguiridad y configuración de Cookies, los datos de Google no son exactos.

Web Privada Gestorías:

https://www.youtube.com/watch?v=lCJrZlXwsKk

Web Privada Empresas:

https://www.youtube.com/watch?v=FU2Dpv21nUs

N° SESIONES MUTUALISTAS	2021	2020
CASOS	44.787	47.790
PARTES DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD	7.728	7.630
INFORMES DE SINIESTRALIDAD	638	585
BIBLIOTECA	387	407
DEDUCCIONES DE PAGO DELEGADO	1.219	1.273
OFICINA VIRTUAL	2.175	2.459
MIS DATOS	1.697	1.672
ALERTAS	43.313	41.201
COMÚN	23.881	12.002
DOCUMENTACIÓN LEGAL	5	0
BOTIQUINES	1.147	891
ABSENTISMO	314	290
BONUS	66	918
FORMACIÓN	92	76
DOCUMENTOS	1.262	908
SOLICITUD DE ASISTENCIA SANITARIA	5.231	3.699
Nº SESIONES ASESORÍAS	2021	2020
CASOS	35.977	26.789
PARTES DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD	6.642	4.816
INFORMES DE SINIESTRALIDAD	33	26
BIBLIOTECA	535	416
DEDUCCIONES DE PAGO DELEGADO	1.688	1.312
OFICINA VIRTUAL	2.645	2.456
MIS DATOS	1.910	1.808
ALERTAS	40.584	33.845
COMÚN	38.059	14.483
DOCUMENTACIÓN LEGAL	529	585
BOTIQUINES	635	370
ABSENTISMO	27	18
BONUS	46	564
FORMACIÓN	15	13

99

408

818

3.855

13.576

179

785

13.353

21.952

VALORACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE CLIENTES

Para medir nuestros niveles de calidad de servicio, contamos con un programa de evaluación continua que incluye diferentes puntos de recogida de las percepciones de los distintos grupos de interés, como encuestas telefónicas y vía SMS o a través de terminales táctiles de valoración del servicio situados en nuestros centros sanitarios.

Entre los aspectos mejor valorados por mutualistas y asesorías, destacan lo fácil que es trabajar con Mutua Montañesa, desde lo accesible del contacto hasta la gestión sanitaria de los procesos en casos de accidentes de trabajo.

Por su parte, los aspectos que los trabajadores protegidos puntúan más positivamente son la rapidez de diagnóstico en los servicios de Urgencias, la cercanía y buen hacer del servicio de Rehabilitación, o el trato recibido por parte de los equipos sanitarios y del servicio de Hospitalización.

Junto a este ambicioso programa de evaluación y de mejora continua, Mutua Montañesa se basa en los principios de transparencia, diálogo y colaboración a la hora de escuchar y atender a Mutualistas, Trabajadores Protegidos y Asesorías, y lo hace a través de distintas vías, como el Canal de Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones; el Servicio de Atención al Paciente; el Canal de Atención Telefónica; la Oficina Virtual Web Privada y el área privada de trabajador (MiMutua), el buzón "Contacta" de la web pública... Todo ello con exigentes objetivos sobre plazos de respuesta que mejoramos años tras año. Las reclamaciones recibidas son objeto de análisis dentro de nuestro compromiso de mejora.

	2021	2020
OFICINA VIRTUAL		
tiempo de respuesta en días	2	1,76
RECLAMACIONES tiempo de respuesta en días	4.60	4,33
RECLAMACIONES	,	,
cumplimiento plazo de respuesta	89,33	86,33



FRASES DE CLIENTES

"Excelente y muy clara su página web y su servicio online de "Mi Mutua". De las mejores webs que he visto y utilizado para realizar trámites online".
Francisco Manuel, autónomo

"Llevamos más de 15 años con Mutua Montañesa, en todos estos años destacamos su **excelente atención** y la calidad en la tramitación, rápidos y efectivos". **Patricia**, **CEO**

"Llevo muchos años con la Muta Montañesa, la **profesionalidad** y atención en mi opinión es perfecta". Mª **Eugenia, autónoma**

> "Calidad Suprema por todos los equipos que trabajan en el hospital de Mutua Montañesa. Estancia de 3 días por intervención quirúrgica en la mano. Muy recomendable". Inma

"Somos una empresa de gran trayectoria. Hemos trabajado con varias Mutuas hasta conocer a MUTUA MONTAÑESA que sin duda es la que mejor ha atendido todas nuestras necesidades con eficacia y rapidez y sobre todo cercanía y amabilidad, con su actuación en periodo covid ha sido francamente muy profesional y extraordinaria, quiero trasladar mi agradecimiento a todo el equipo." Amparo

"Llevo de autónomo 4 años y todo en esta mutua son facilidades, comunicación, solicitud prestaciones, etc...Atención especial al nuevo canal de comunicación mediante los avisos. Y lo más importante el equipo humano, así da gusto". Jose

"Es una mutua de muy alto nivel. Por mi empresa he trabajado con otras mutuas y puedo decir que Mutua Montañesa tiene un trato especial y familiar con mis trabajadores. Estoy muy contento con todo su personal". Germán

RECLAMACIONES

Escuchamos atentamente a nuestros mutualistas y pacientes para hacer una mutua mejor. Superarnos cada día en servicio y calidad es nuestro principal objetivo.

Materia N ^o	o solicitudes
Calificación de la contingencia	20
Asistencia Sanitaria. Tratamiento	17
Prestaciones económicas	16
Asistencia Sanitaria	13
Asistencia Sanitaria. Diagnóstico	9
Información Servicios Médicos	8
Trato Servicios Médicos	8
Trato Adm.	7
Asistencia Sanitaria. Informa Médico	7
Alta	7
Otros	7
Asistencia Sanitaria. Demora en la atención pres	stada 6
Información Administrativa	4
Instalaciones	3
Riesgo en el embarazo/lactancia	3
Conformidad con la calificación de la contingend	cia 3
Prestación de Cese de Actividad	
y trabajo por cuenta propia (POECATA)	3
Transporte	2
Prestación Extraordinaria por cese de actividad	2
Disconformidad con el trato	2
Asistencia Sanitaria. Rehabilitación	2
Asistencia Sanitaria Inadecuada	2
Asistencia Sanitaria. Discrepancia tratamiento	1
Prestación Extraordinaria por Cese de Actividad	
Disp. Adicional 4º (PROPOECATA/POECATA II)	1
LOPD	1







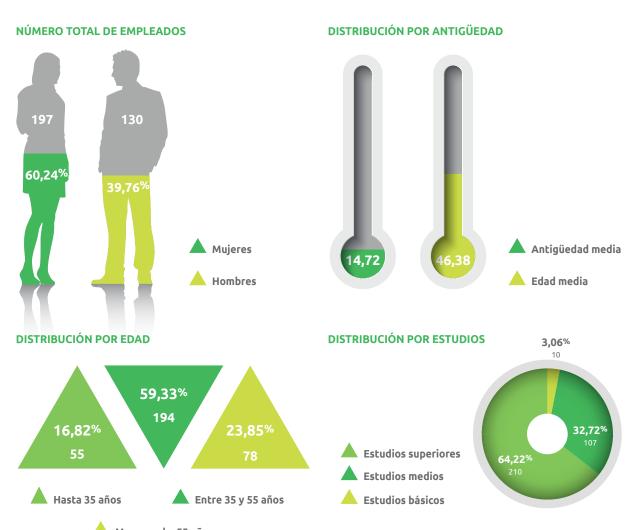








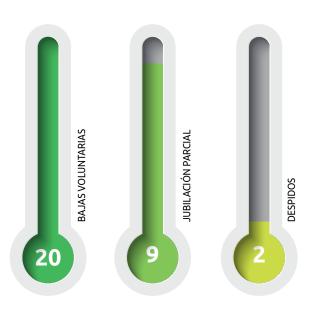
CON NUESTRAS PERSONAS LAS PERSONAS EN DATOS



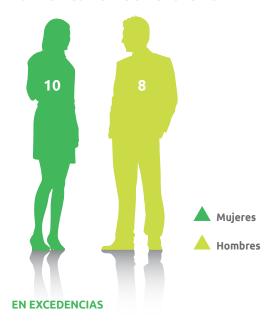
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO

	2021
INDEFINIDOS	297
TIEMPO COMPLETO	261
TIEMPO PARCIAL	66
EVENTUALES	2
INTERINOS	28

JUBILACIONES Y ROTACIONES



NUEVAS INCORPORACIONES POR SEXO



6 profesionales de Mutua Montañesa se han acogido a alguna de las causas de excedencia previstas en nuestro convenio.

Los empleados de Mutua Montañesa están cubiertos por un seguro de vida con mayor capital asegurado que el establecido en el Convenio Colectivo, que tiene cobertura tanto para su vida profesional como personal. Además, está asegurada la cobertura de un premio de jubilación según el tiempo de permanencia en la organización, o, en su defecto, realizamos una aportación anual definida para cuando se produzca la jubilación.

Política retributiva

En Mutua Montañesa nuestra política retributiva está determinada por la Ley General de Presupuestos del Estado. En el ejercicio 2021, el incremento retributivo fue establecido por el artículo 18.2 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, que establece el siguiente literal: "En el año 2021, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 0,9 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2020, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo."

Por ello el incremento salarial sobre la masa salarial bruta fue del 0,90% para todos los profesionales de Mutua Montañesa.

Contamos con herramientas de nivelación de puestos de trabajo por criterios objetivos que nos permiten establecer referencias de nivelación pudiendo actuar en materia de retribución, dentro de las posibilidades de actuación y cumplimiento normativo. Identificamos inequidades entre las referencias obtenidas y tratamos de definir actuaciones para su corrección progresiva.

Contamos con herramientas de nivelación de puestos de trabajo por criterios objetivos.













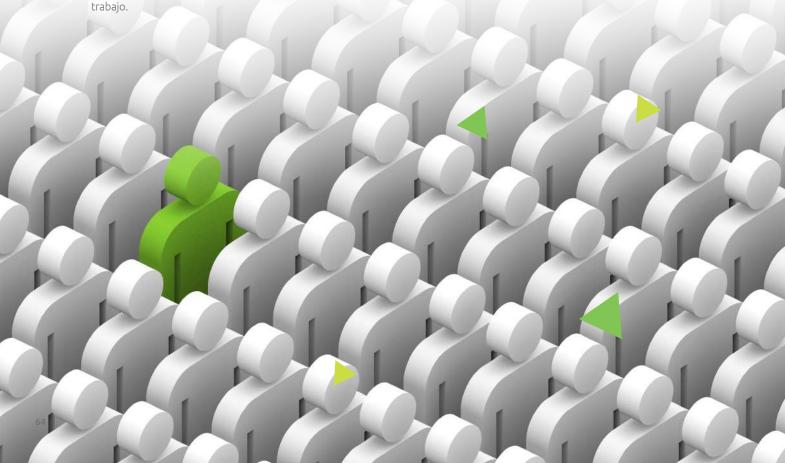


GESTIÓN DEL TALENTO

INCORPORAMOS Y GESTIONAMOS TALENTO

Identificamos talento interno, a través de nuestro procesos de selección, evaluación y desarrollo del desempeño profesional. Un modelo que valora y reconoce niveles de alto desempeño competencial y funcional, y áreas de desarrollo para las nuevas competencias, habilidades y conocimientos que nuestro modelo de gestión de mejora continua nos identifica de manera anual para nuestros procesos de gestión y puestos de trabajo

Nuestras personas se implican de manera proactiva en la identificación de áreas y necesidades de desarrollo, a través de compromisos personales de mejora y desarrollo que son identificados y consensuados durante nuestro proceso de evaluación y desarrollo anual.











GESTIÓN DEL CAMBIO

El año 2021 ha sido un año de impulso a nuevos procesos de trabajo y canales de comunicación, cada vez más digitales.

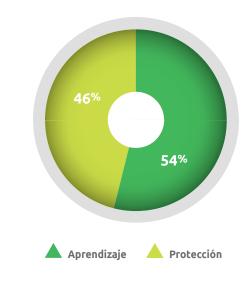
Nuestros equipos de personas han comenzado en 2021 un programa de mindset digital y adaptación a nuevos entornos de trabajo, que daremos continuidad en 2022. Es un programa de aprendizaje y conocimiento, de introspección personal acerca de cómo vivimos este proceso de transformación, y de prácticas guiadas a través de una plataforma digital que nos propone una nueva manera de aprender,

Estamos en un proceso de transformación de nuestro modelo de servicio. Del PORQUE hacemos nuestro trabajo y COMO lo hacemos. Un modelo de servicio basado en personas que trabajamos para las personas.

Las personas de MM debemos ser el motor de este proceso de transformación y participar en él.

La tecnología y la digitalización de nuestros procesos son nuestros facilitadores en este proceso de transformación. Somos las personas las protagonistas de este proceso de transformación. A través de "formas diferentes", "diferentes conocimientos" "diferentes procesos y canales".

Una vez realizado nuestro primer módulo, el 54% de las personas que han participado se sitúan en modo aprendizaje, actitud mental que te predispone positivamente ante una idea, por factores ajenos a la idea en sí misma.



https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/implementamos-el-programa-de-desarrollo-personal-bchange













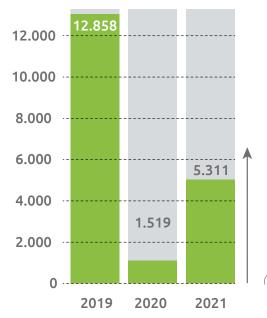
FORMACIÓN. IMPULSANDO EL DESARROLLO PROFESIONAL

Hemos recuperado en 2021 las horas de jornada dedicadas a formación y desarrollo de nuestros profesionales, aún en una situación de protocolos de prevención sanitarios, ratificando así nuestro compromiso con la **formación y desarrollo de las personas.**



DATOS DE FORMACIÓN 2021	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PROFESIONALES QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN EN 2021	43	50	93
NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS GESTIONADAS	19	26	45
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN GESTIONADAS	1.065	3.746	5.311

HORAS DE FORMACIÓN



Durante 2021 recuperamos el 33% de las horas de formación que dejaron de impartirse debido al Covid 19

(*)2020 Efecto Covid19 caída de tendencia positiva









IGUALDAD

Mutua Montañesa tiene el distintivo de igualdad en la empresa, cumpliendo con nuestro compromiso de aplicar políticas de igualdad de trato y oportunidades.

En Mutua Montañesa avanzamos hacia una presencia equitativa de las mujeres en los cargos de responsabilidad.





CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR

Damos cumplimiento a las solicitudes de acogimiento, a las medidas previstas que hagan compatibles las necesidades de conciliación de nuestros profesionales y las necesidades organizativas y de servicio en nuestros centros de trabajo.

- 12 profesionales de Mutua Montañesa se han acogido a medidas de adaptación de jornada.
- 21 profesionales de Mutua Montañesa se han acogido a medidas de reducción de jornada por guarda legal.









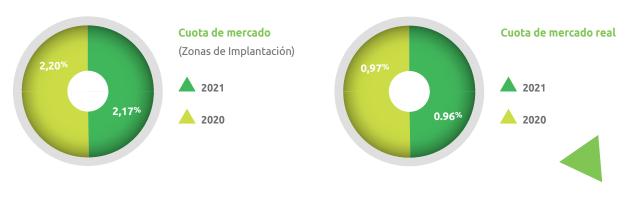




CON NUESTROS MUTUALISTAS Y TRABAJADORES

MUTUALISTAS Y TRABAJADORES EN DATOS





https://www.youtube.com/watch?v=aQ_PJkVx2u0

GESTIÓN EFICAZ DE SUS NECESIDADES. PRESTACIONES ECONÓMICAS

PRESTACIONES PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES – IT.CP.

Nuestras actuaciones están orientadas a la gestión integral de todas las consecuencias derivadas del accidente de trabajo o la enfermedad profesional (sanitarias, económicas y sociales) con el fin de conseguir una pronta reincorporación al puesto de trabajo.

Garantizamos una asistencia inmediata, completa e integral desde el momento del accidente hasta la recuperación del trabajador, mediante: Una amplia red de centros propios y centros SUMA Intermutual y conciertos para la asistencia sanitaria con centros de otras Mutuas, públicos y privados de referencia.

- Los mejores especialistas y cirujanos en nuestros Hospitales.
- Amplia experiencia en traumatología, rehabilitación y valoración del daño corporal.

Garantizamos una asistencia inmediata, completa e integral desde el momento del accidente hasta la recuperación del trabajador.

- Realización de pruebas diagnósticas (Resonancia Magnética, Radiología Digital, TAC, Ecografías, etc.).
- Pruebas biomecánicas.
- Intervenciones quirúrgicas.
- Servicio de teleconsultas con especialistas.
- Línea asistencial 24 horas, los 365 días del año, en nuestro teléfono gratuito.
- Seguimiento personalizado por nuestro servicio médico y los mejores especialistas.
- Nuevos sistemas de rehabilitación apoyados en la tecnología.



En el caso de que la reincorporación al puesto de trabajo no sea posible, realizamos las oportunas valoraciones y nos encargamos de la propuesta, tramitación y pago de las pensiones por incapacidad permanente derivadas de estas contingencias.

Asesoramos e informamos a través de las webs públicas y privadas, el portal mi mutua y con nuestro equipo de gestores de prestaciones en las delegaciones, de las gestiones y trámites a realizar en cada proceso tanto a la empresa como al trabajador.

En 2021 hemos actualizado el mapa asistencial con el objetivo de mejorar el servicio, la cobertura del servicio y mejorar el control de los procesos potenciando la colaboración con otras Mutuas.



 https://www.mutuamontanesa.es/tramites-prestaciones/ prestaciones-tramites/incapacidad-temporal-cuentaajena-contingencia-comun

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE EFICIENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN.

Hemos creado un completo protocolo de duración de las bajas así como nuevos protocolos asistenciales, con el objetivo de poder tener un seguimiento aún más exhaustivo y posibilitar la pronta recuperación del paciente.

Controlamos la duración estándar para cada tipo de patología.

- Programa de Gestión de primer nivel: Realizamos semanalmente un estudio sistemático e individualizado de todos los casos con baja.
- Programa de Gestión de Nivel Especializado. Control periódico (quincenalmente) sistemático e individualizado de todos los casos que cursen baja y hayan sido derivados a especialistas.

SERVICIO DE ANÁLISIS DE REINCORPORACIÓN LABORAL.

Desde nuestros orígenes, hemos prestado una atención especial al momento en que el lesionado debe reincorporarse a la vida profesional, garantizando una asistencia integral desde el accidente hasta la recuperación del trabajador, y manteniendo el compromiso con la reinserción del trabajador lesionado o incapacitado mediante las siguientes actuaciones:

- Análisis de cada situación de forma individualizada.
- Análisis, en caso necesario, desde la UNIDAD DE VALORA-CIÓN FUNCIONAL.
- Valoración del puesto de trabajo y elaboración de profesiogramas por parte del departamento de prevención.
- Valoración de los casos concretos por un equipo multidisciplinar. La comisión está formada por médicos, responsables de la unidad de valoración, técnicos en prestaciones y juristas.
- Catálogo de prestaciones complementarias, entre las cuales se encuentran ayudas económicas para la reincorporación profesional.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES - IT.CC.

Hemos desarrollado un procedimiento de trabajo práctico, eficiente y uniforme para el tratamiento, seguimiento y control de los procesos ITCC, realizado por personal sanitario cualificado así como nuevos indicadores para asegurar el cumplimiento y efectividad del mismo, apoyándonos en diversos avances tecnológicos como es la inteligencia artificial al servicio de los profesionales sanitarios, para el control de los procesos de forma mas eficiente.

Esta gestión supone beneficios, tanto para la empresa como para los trabajadores:

• Rápido seguimiento: Una actuación inmediata permite una mayor colaboración para la pronta recuperación.

- Gestión Clínica de los procesos: Seguimiento realizado por profesionales sanitarios que tiene en cuenta el diagnóstico.
- Actuación sanitaria mediante pruebas, tratamientos e intervenciones quirúrgicas en aquellos procesos donde podamos mejorar los tiempos de recuperación.
- Gestión ante el SPS: Actuación con los Servicios Públicos de Salud y la Inspección Médica.
- Gestión INSS. Con nuevos protocolos de comunicación entre ambas entidades para la realización de propuestas médicas pasados los 365 días, así como poniendo a disposición de la entidad gestora nuevo visor para la consulta de la historia clínica facilitando la gestión de procesos.

Además, los seguimientos de los procesos, desde principio a fin, se llevan a cabo por personal sanitario y una única persona para cada proceso. Es decir, nuestros profesionales realizan los seguimientos y controles en el momento oportuno, para una mayor eficacia, con la máxima coordinación.

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE EFICIENCIA PARA EL SEGUI-MIENTO Y LA REINCORPORACIÓN

Nuestro protocolo de eficiencia incluye varias acciones de seguimiento y coordinación entre las cuales cabe destacar las siguientes, destinadas a facilitar el seguimiento y realizar las actuaciones necesarias para facilitar la pronta reincorporación laboral del paciente:

- Seguimiento inmediato a consultas o pruebas.
- Consultas presenciales planificadas y coordinadas con las actuaciones de los médicos del Servicio Público de Salud.
- Aumento de las consultas presenciales, para un mejor seguimiento y determinación de actuaciones.
- Propuestas de Alta y Reiteraciones. Nos apoyamos en la Inteligencia artificial para el análisis de procesos y facilitar la toma de decisiones por el servicio médico.
- Envíos al INSS de propuestas del alta e incapacidad temporal agotados los 365 días.

OTRAS PRESTACIONES

- Cese de actividad ordinario.
- Ceses extraordinarios de actividad como consecuencia del Covid.
- Riesgo durante el embarazo y lactancia.



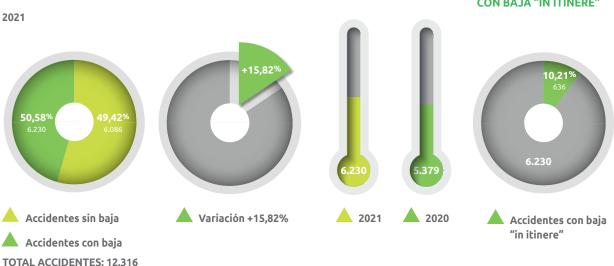
- Cuidado de menores con enfermedad grave.
- Incapacidad permanente o gran invalidez. Muerte y supervivencia.

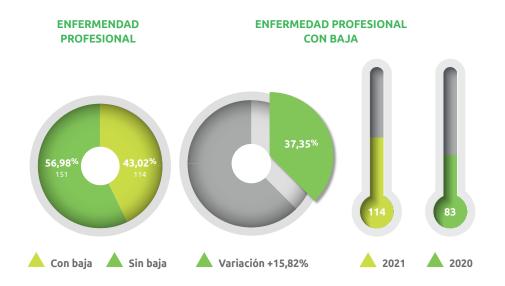
Pago directo autónomos:

https://www.youtube.com/watch?v=92T7jYNYpbQ









ENFERMEDAD COMÚN



•	2021	2020
Procesos iniciados	29.182	24.690
Procesos indemnizados	14.231	12.693
Procesos indemnizados cuenta ajena	10.793	9.319
Procesos indemnizados cuenta propia	3.438	3.374

VARIACIONES









18,19% Iniciados

12,12% Indemnizados

15,82% Cuenta Ajena

1,90% Cuenta Propia

VARIACIONES

DURACIÓN MEDIA (DÍAS)	2021	2020
C.Ajena pago delegado	28,95	31,61
C.Ajena pago directo	289,17	261,29
Autónomos	116,93	110,60



-8,42%Pago delegado



10,67% 5,72% Pago Autónomos directo



ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD

CONTINGENCIAS	2021	2020
INCIDENCIA AT	2,66	2,23
INCIDENCIA AT CUENTA AJENA	3,01	2,52
INCIDENCIA AT CUENTA PROPIA	1,09	0,95
INCIDENCIA CC	17,96	15,30
INCIDENCIA CC CUENTA AJENA	20,96	17,46
INCIDENCIA CC CUENTA PROPIA	8,92	8,72
PREVALENCIA AT	4,02	3,80
PREVALENCIA AT CUENTA AJENA	4,40	4,15
PREVALENCIA AT CUENTA PROPIA	2,33	2,23
PREVALENCIA CC	33,98	33,16
PREVALENCIA CC CUENTA AJENA	34,09	32,55
PREVALENCIA CC CUENTA PROPIA	33,66	35,02











PRESTACIONES COVID

La crisis sanitaria del Covid supuso la creación de dos grandes bloques de prestaciones. Por un lado la IT Covid asimilada a Accidente de trabajo para la cobertura desde el primer día de las bajas por infección o cuarentena así como la IT Covid AT prevista únicamente para el personal sanitario y socio sanitario que trabaie en centros sanitarios v/o socio sanitarios, v por otro lado las diferentes Prestaciones económicas del Cese Extraordinario de actividad para los autónomos. Adicionalmente a estas nuevas prestaciones la crisis del Covid ha seguido afectando, aunque en menor medida que en el 2020, las prestaciones habituales, ya que en contingencias profesionales aun no se han recuperado en términos generales los niveles de incidencia del 2019, y en la contingencia común continua el aumento significativo de las duraciones de los procesos por la situación de colapso de los servicios públicos acompañado en este 2021 de un incremento de la incidencia sobre el 2020.



ACCIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DEL COVID

Durante el 2021 se ha continuado dando respuesta a las necesidades de los trabajadores autónomos por circunstancias derivadas del COVID a través de las diferentes prestaciones extraordinarias regulas al efecto RD 2/2021 RD 11/2021 adaptando nuestros aplicativos a las nuevas prestaciones, ofreciendo la tramitación digital de las mismas y apoyándonos en la robotización de procesos para los procesos de pagos.

IT COVID	Nº PROCESOS	IMPORTE PRESTACIONES
AT Sanitario y Sociosanitario	254	288.052,94 €
CC Asimilado Total	27.164	13.063.050,45 €
CC Asimilado Infección	14.201	8.705.598,61 €
CC Asimilado Cuarentena	12.927	4.294.366,33 €
CC Asimilado Trabajadores Especialmente Sensibles	36	63.085,51 €
TOTAL	27.418	13.351.103,39 €

PREST/	ACIONES	CESE	ACTIV	IDAD

AUTÓNOMOS EXTRAORDINARIAS	Nº nuevas solicitudes	Aceptadas	Importe prestaciones
Art. 9 RDL 24/2020	0	0	1.877,34 €
Disposición Adicional 4ª RDL 30/2020 PROPOECATA	8	8	951.617,97€
Disposición Adicional 4ª RDL 30/2020 POECATA II	44	39	1.208.427,40 €
Art. 7 RDL 2/2021	4.188	3.736	14.468.866,39 €
Art. 7 RDL 11/2021	1.248	867	3.419.005,89€
Art. 10 RDL 18/2021	355	171	512.117,79€
Art. 13.1 RDL 30/2020	850	767	818.352,41 €
Art. 5 RDL 2/2021	175	65	45.948,19 €
Art. 6 RDL 11/2021	14	2	1.454,40 €
Art. 9 RDL 18/2021	1	1	299,72€
Art. 13.2 RDL 30/2020	18	18	134.079,74€
Art. 6 RDL 2/2021	719	643	1.084.667,85€
Art. 8 RDL 11/2021	1.096	1.030	2.898.611,63 €
Art. 11 RDL 18/2021	792	762	1.621.993,76€
Art. 14 RDL 30/2020	1	0	7.273,20 €
Art. 8 RDL 2/2021	51	7	18.513,60€
Art. 9 RDL 11/2021	37	10	22.131,00€
Art. 12 RDL 18/2021	5	0	0,00€
TOTAL	9.597	8.126	27.215.238,28 €













COMISIÓN DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Las prestaciones complementarias son aquellas que se configuran como ajenas y complementarias a las incluidas en la acción protectora de la Seguridad Social, siendo los sujetos protegidos tanto los trabajadores como sus derechohabientes. Estos beneficios, como se prevé en el Art.90 del TRLGSS, son concedidos por las Mutuas a través de la Comisión de Prestaciones Complementarias.

Como continuación a la Resolución de 28 de octubre de 2019 de la DGOSS, por la que se establece el régimen de aplicación de las prestaciones complementarias del artículo 96.1 B) del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social con entrada en vigor el 1 enero de 2020, las que veníamos llamando Prestaciones Especiales, pasan a llamarse Prestaciones Complementarias.

De esta manera, a través de esta resolución, se arbitra el régimen de aplicación de las prestaciones complementarias fijando un nuevo catálogo de prestaciones, señalando los sujetos que pueden causarlas, estableciendo el régimen de aplicación de las mismas, los límites de rentas de la unidad de convivencia y los documentos necesarios en cada caso, incorporándose nuevas Prestaciones como son:

- Adaptación del local donde el trabajador autónomo desarrolla su actividad.
- Apoyo domiciliario para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria.



- Ayuda para el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Ayuda para el mantenimiento de la posesión o disfrute de la vivienda habitual.

En este año 2021, han sido muy pocas las solicitudes recibidas, no pudiendo dar traslado de ninguna de ellas a la aprobación de la Comisión de Prestaciones Complementarias, dado que ninguna ha cumplido con los requisitos técnicos que establece la resolución, de 28 de octubre de 2019 de la DGOSS, y siempre teniendo en cuenta la necesidad social de los solicitantes.

Se ha fijado un nuevo catálogo con la incorporación de nuevas prestaciones.







Nuestro Plan Integral de Gestión del Absentismo abarca todas las áreas de análisis

GESTIÓN DEL ABSENTISMO

El Absentismo Laboral es un fenómeno complejo y multicausal, que puede convertirse en un serio problema para las empresas y que está directamente vinculado a la actitud del individuo, de la empresa y de la sociedad ante el trabajo.





Costes para el trabajador

La IT afecta principalmente al trabajador, que sufre el problema de salud y la pérdida de bienestar (dolor, sufrimiento), ve reducida su capacidad de ingresos e incrementa el gasto sanitario. Pero lo que es más relevante es que algunos estudios han detectado que a medida que la duración de la IT se alarga, la probabilidad de volver al trabajo disminuye y la exclusión del mercado laboral y la mortalidad aumentan.

Como mutua colaboradora con la Seguridad Social somos conscientes de que el absentismo tiene un impacto negativo sobre el propio trabajador, sobre la empresa y sobre el mismo sistema de la Seguridad Social (Servicio Público de Salud, Entidades Gestoras y Colaboradoras). Conscientes de esta situación ponemos a disposición de nuestras empresas mutualistas nuestro **Plan Integral de Gestión del Absentismo**, basado en un conjunto de herramientas y un equipo de profesionales orientados a asesorar a las empresas mutualistas en la gestión del absentismo por incapacidad temporal. Este plan es inte-

grador de todas las visiones del absentismo por motivos de salud y con una visión innovadora abarca todas las áreas de análisis: prevención, accidente de trabajo, enfermedad común, prestaciones y sequimiento.

Consta principalmente de tres fases:

- Análisis detallado de la situación de la empresa, con cuadros de mando de siniestralidad con todos los indicadores relevantes en la gestión del absentismo.
- Compartir visión y experiencia con el objetivo de identificación de tendencias y la posible adopción de Medidas preventivas.
- Asesoramiento conjunto a las empresas.

Todas estas herramientas de gestión están a disposición de nuestras empresas mutualistas en nuestra web.



¿Oue es el absentismo?:

https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/absentismo

Absentismo laboral, consecuencias y soluciones:

https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/absentismo-laboral-consecuencias-y-soluciones

ACTIVIDAD SANITARIA

Ofrecer una atención de calidad y una rápida recuperación de nuestros pacientes es nuestro objetivo cada día. Nuestra red de centros cuenta con profesionales expertos para conseguirlo y para ello Mutua Montañesa aporta además de nuestra red asistencial propia, un mapa de centros asistenciales que gestiona primando la colaboración con otras Mutuas colaboradoras expertas en la destión del accidente de trabaio.

Con ello, garantizamos la asistencia sanitaria de los accidentados desde la primera cura y atención de urgencias, hasta la intervención quirúrgica y rehabilitación siempre bajo la supervisión del medico responsable asignado a cada episodio.

En 2021 se ha continuado con la política de inversiones fijada en nuestro plan estratégico de modernización de nuestras instalaciones y dotación de las tecnologías más avanzadas que, facilitan el proceso de diagnóstico y terapéutico de las diversas patologías.

Se ha continuado con las inversiones en materia de biomecánica, la mejora de la dotación de equipos de diagnóstico con nuevos ecógrafos y actualización de equipos de radiodiagnóstico, así como inversiones en inteligencia artificial, que apoven a nuestros profesionales sanitarios en el control de la duración de los procesos.

En el hospital, donde se ha notado la recuperación de la actividad respecto al 2020, se ha continuado incrementando la colaboración con otras Mutuas, lo que nos sitúa como centro de referencia en patología laboral en Cantabria, así como para toda nuestra red asistencial.

En este sentido v como meiora continúa en la formación de nuestro personal sanitario, se han implementado sesiones clínicas telemáticas en las que participa el equipo del hospital así como el resto de la red asistencial. Destacar el workshop realizado en el Hospital en el mes de Noviembre, dirigido por nuestro Jefe de Servicio en Traumatología el Dr. Serrano, en el que se han tratado últimas técnicas en cirugía de hombro.

En el ámbito de la innovación sanitaria, destacar los nuevos tratamientos biológicos realizados en el Hospital de Mutua Montañesa, que suponen un avance en el campo de aplicación de técnicas que mejoran los procesos de cicatrización y regeneración de tejidos con muy buenos resultados en los tiempos de recuperación del paciente.

Solicitud asistencia sanitaria:

https://www.youtube.com/watch?v=aQ_PJkVx2u0

Hemos inaugurado un nuevo centro en Vigo y se han realizado diversas inversiones para mejorar la accesibilidad y seguridad de nuestros centros.





ASISTENCIA AMBULATORIA





ASISTENCIA HOSPITALARIA-MEDIOS PROPIOS



2

3

4

5

6

7

HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA.

Presumiendo de nuestro hospital

Hospital Mutua Montañesa:

https://www.youtube.com/watch?v=IK4Tuv38YgY

El Hospital MUTUA MONTAÑESA, antes Hospital Ramón Negrete, viene realizando su actividad desde hace casi 50 años y es nuestro hospital de referencia. Su razón de ser es cubrir las necesidades asistenciales derivadas de patologías de origen laboral y, por ello, gran parte de su actividad está enfocada en este ámbito, además, al ser el único centro hospitalario de la red de Mutuas en nuestra Comunidad recibe pacientes del resto de las mutuas con actividad en Cantabria.





Ubicado en la ciudad de Santander en un enclave privilegiado, está dotado de grandes medios materiales y tecnologías como:

- Bloque quirúrgico de dos quirófanos con la imagen integrada y zona de despertar postquirúrgico con dos puestos de reanimación.
- Unidad de radiología con una resonancia magnética cerrada de última generación, TAC y sala de radiología convencional con señal de imagen digitalizada directa.
- Unidad de hospitalización de 25 camas.

- Unidad de cirugía mayor ambulatoria con 6 puestos.
- Unidad de urgencias con ecógrafo de apoyo.

Se presta atención continua 24 horas al día todos los días del año con equipos quirúrgicos localizados que están en disposición de intervención urgente en cualquier momento. Además de la atención urgente, para conseguir mayor operatividad y dinamismo en la asistencia programada, los profesionales se organizan en unidades funcionales orientadas a la tipología de pacientes que requieren nuestros servicios. Destacan Cirugía artroscópica, Traumatología, Cirugía de la Mano y Rehabilitación.



Una mención especial merecen las amplias instalaciones de rehabilitación, dotadas con salas de hidroterapia, electroterapia, masoterapia, gimnasio y unidad de valoración funcional con isocinéticos y biomecánica, lo que permite hacer un seguimiento minucioso y personalizado de la evolución de cada uno de los pacientes, redundando en una mejor recuperación.

Como última referencia sobre el hospital, y la más importante: el grupo de profesionales que lo integran, especializados, comprometidos y con gran capacidad para resolver los retos asistenciales que día a día se presentan. Ese es el patrimonio del centro y su mayor fortaleza. Es por la dedicación y profesionalidad de todos ellos por lo que hoy este centro, el Hospital Mutua Montañesa, viene realizando durante tantos años su función y ha conseguido un lugar de referencia en el mundo de la patología laboral.

Como referente de la calidad asistencial del hospital, tiene concedida la certificación de calidad ISO 9001:2015 otorgado por AENOR y la Q de calidad.

Nuestra mejor fortaleza, el grupo de profesionales que integran el hospital, por su dedicación y capacidad.

[27]

https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/hacemos-balance-sobre-los-nuevos-retos-surgidos-en-el-area-de



🧷 https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/nuestro-hospital-mutua-montanesa-se-afianza-como-centro-de



ASISTENCIA AMBULATORIA HMM











ASISTENCIA HOSPITALARIA HMM





	2021	2020
ESTANCIA MEDIA HOSPITAL MM (Días)	5,3	3,87
N° INTERVENCIONES HOSPITAL MM	1.115	877
Cirugía de la mano	525	381
Traumatología	514	439
Otros	76	53
Cirugía general	0	4

ACCIONES RELACIONADAS CON LA GESTION DEL COVID **EN EL HOSPITAL**

Nuestros profesionales en colaboración con otras Mutuas colaboradoras han participado en las vacunaciones realizadas para el colectivo de jóvenes entre 12 y 29 años durante el verano y la campaña de vacunación para profesionales sanitarios en el mes de diciembre. Más de 8.400 personas han sido vacunadas en el Hospital.

El Hospital se ha convertido durante el 2021 en el primer centro de vacunación covid externo al Servicio Cántabros de Salud mediante acuerdo celebrado con la consejería de Sanidad.

ALCANCE DE ESTE INFORME GOBIERNO DRPORATIVO OMPROMETIDOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS GESTIÓN ECONÓMICA MARCO RMAT**I**VO ÍNDICE ONTENIDOS

1

2







IMPACTO COVID EN LA RED ASISTENCIAL

La vuelta a la normalidad ha marcado el 2021 con una recuperación de la actividad asistencial debido al incremento de incidencia respecto al 2021 fruto de la recuperación de la actividad económica y la vuelta al trabajo presencial. Al igual que en 2020 nuestros centros se han mantenido operativos en todo momento, adaptando los procedimientos de trabajo de cara a asegurar la protección frente al COVID de pacientes y profesionales sanitarios, así como al cumplimiento de la normativa vigente en cada momento.

En 2021 ha colaborado activamente en las campañas de vacunación del Covid, mediante acuerdos con la Conselleria de Salut de la Generalitat, poniendo a disposición personal sanitario de Mutua Montañesa para las campañas de vacunación masiva de la Fira de Barcelona, así como con la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria ofreciendo nuestros Hospital y personal sanitario como centro de vacunación para acelerar el despliegue del proceso de inmunización.



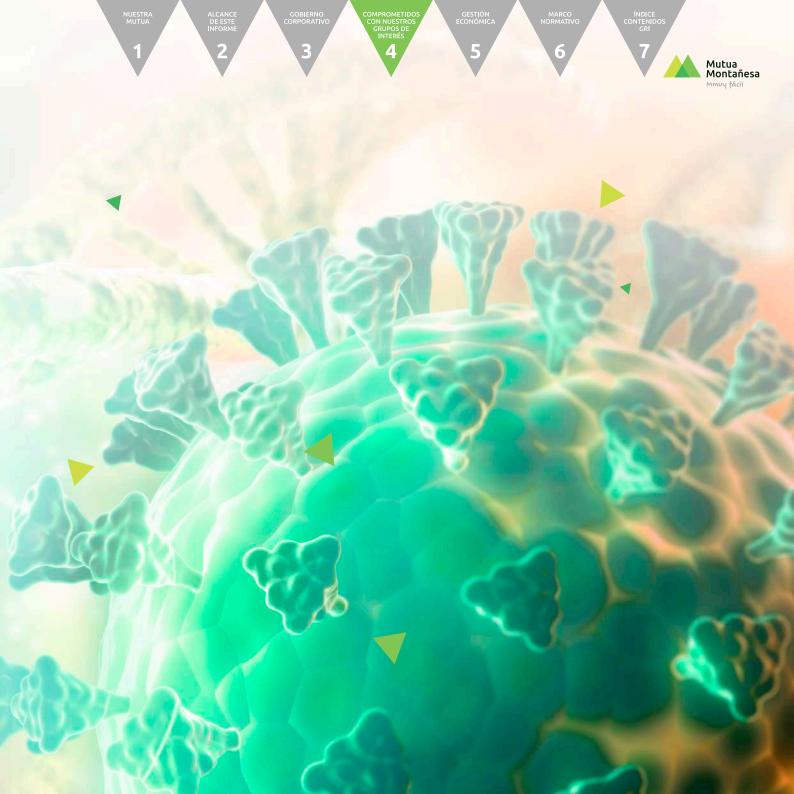
https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/comienza-en-nuestro-hospital-la-vacunacion-con-la-dosis-de-interesa/comienza-en-nuestro-hospital-la-vacunacion-con-la-dosis-de-interesa/comienza-en-nuestro-hospital-la-vacunacion-con-la-dosis-de-interesa/comienza-en-nuestro-hospital-la-vacunacion-con-la-dosis-de-interesa/comienza-en-nuestro-hospital-la-vacunacion-con-la-dosis-de-interesa/comienza-en-nuestro-hospital-la-vacunacion-con-la-dosis-de-interesa/comienza-en-nuestro-hospital-la-vacunacion-con-la-dosis-de-interesa/comienza-en-nuestro-hospital-la-vacunacion-con-la-dosis-de-interesa/comienza-en-nuestro-hospital-la-vacunacion-con-la-dosis-de-interesa/comienza-en-nuestro-hospital-la-vacunacion-con-la-dosis-de-interesa/comienza-en-nuestro-hospital-la-vacunacion-con-la-dosis-de-interesa/comienza-en-nuestro-hospital-la-vacunacion-con-la-dosis-de-interesa/con-la-dosis-de



https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/colaboramos-en-la-vacunacion-masiva-en-la-fira-de-barcelona-para and the state of t







PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO

El año 2021, también estuvo en parte marcado por la pandemia, lo que condicionó enormemente las actividades a realizar y la forma en que estas se han realizado.

PLAN DE COMUNICACIÓN ANUAL

Este Plan engloba una serie de actividades o campañas encaminadas a difundir entre nuestras empresas la cultura preventiva, colaborando de esta manera a concienciar a las empresas de la necesidad de una buena gestión preventiva, y de esta forma reducir los accidentes sufridos por nuestros mutualistas. Entre los proyectos que engloba dicho Plan destacamos:

Difusión de campañas de administraciones públicas

Subvenciones del Gobierno de Cantabria a la PRL

Concurso de Prevención de la ATSPRLC

Subvenciones del Gobierno de Cantabria a la prevención del COVID-19

Premios a la prevención de riesgos de la Junta de Castilla y León

Jornadas de AMAT y la fundación filia

Nuestra prioridad es contribuir a la concienciación de las empresas y trabajadores en la necesidad de una buena gestión preventiva.

Comunicación con nuevos mutualistas

El contacto con todas las empresas de nueva creación en Mutua Montañesa, menores de 25 trabajadores, a las que se les informa de sus posibilidades de gestión en materia preventiva, mediante el tríptico correspondiente y se les da información sobre prevención 10.es.



Campañas informativas propias

Realizamos campañas de información entre nuestras empresas, con los temas que les afectan, tanto de prevención de riesgos laborales como de salud laboral, utilizando materiales propios (trípticos, modelos, guías). Estas campañas se han automatizado, enviándose vía e-mail a todos nuestros mutualistas.

AMPAÑA Alimentación saludable	EMPRESAS 119
Accidentes más habituales. Trastornos Músculo esqueléticos	362
Herramientas manuales	172
Accidentes más habituales. Tráficos	61
Hidratación en el trabajo	1.184
Fractores agrícolas	147
Accidentes más habituales. Caídas al mismo nivel	175
Coordinación de actividades empresariales	203
Autónomos. Obligaciones preventivas	380
	Carlo Carlo
	11/12

Publicaciones realizadas

Cómo actuar en caso de accidente laboral:

https://www.youtube.com/watch?v=fF8oMgcoTDk

Consejos para evitar accidentes de tráfico:

https://www.youtube.com/watch?v=WFc9PfvCsBQ&t=1s

Realizamos campañas de información sobre temas de Prevención de Riesgos Laborales y Salud.

Noticias

Cómo evitar los accidentes de trabajo más comunes:

https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/como-evitar-los-accidentes-de-trabajo-mas-comunes

Trípticos

Recolección y poda de la Vid

El trabajo con productos Fiitosanitarios El profesiograma



https://www.mutuamontanesa.es/ assets/2021-10/Recoleccion-y-poda-dela-Vid.pdf



https://www.mutuamontanesa. es/assets/2021-10/El-trabajo-conproductos-fitosanitarios.pdf



https://www.mutuamontanesa.es/ assets/documents/5.-profesiograma.pdf



Carteles









Blog de vida saludable

"¿Es bueno o no comer carne roja?"

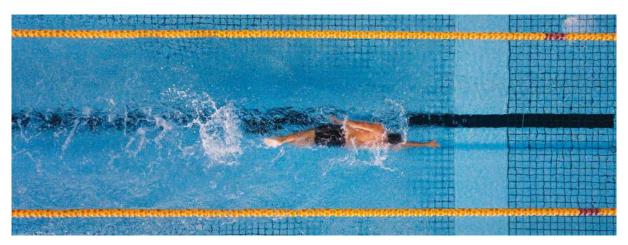
https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/es-bueno-o-no-comer-carne-roja

"El ejercicio necesario para combatir el sedentarismo"

https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/el-ejercicio-necesario-para-combatir-el-sedentarismo

"El uso prudente de los antibióticos"

https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/el-uso-prudente-de-los-antibioticos



Profesiogramas

Realización de estudios de puestos de trabajo, para analizar su posible incidencia en el desarrollo de dolencias de origen profesional que puedan derivar en incapacidad.





Estudios de Investigación de accidentes graves, muy graves y mortales

Se estudian y analizan todos los accidentes graves, muy graves y mortales ocurridos en empresas mutualistas, con objeto de esclarecer las circunstancias de los mismos por la incidencia que puedan tener en futuras prestaciones.

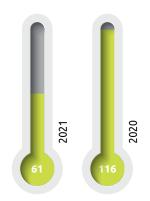


Programa de Control de la Siniestralidad

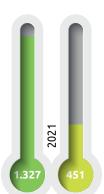
Se realiza seguimiento de las empresas, que tienen un ratio de accidentes con baja y por tanto un índice de incidencia, por encima de la media de su sector de actividad. Colaborando de esta manera con las CCAA que tienen integrados en sus programas de actuación este tipo de actividades.

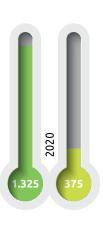
Debido a la incidencia de la pandemia del coronavirus, esta actividad también ha pasado a realizarse telemáticamente.

La evolución en este tipo de programas ha sido la siguiente:



Informes de Siniestralidad













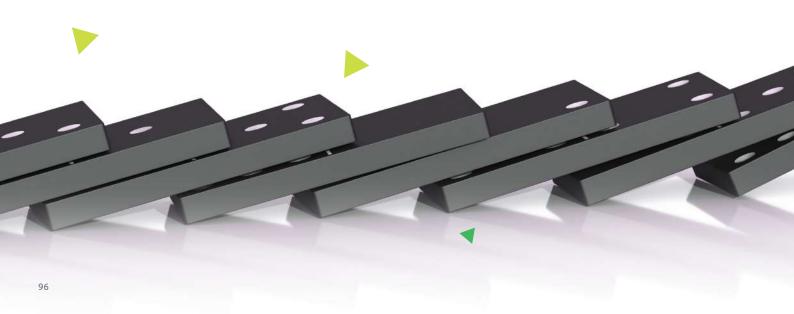




Plan de actividades preventivas

En 2021 se ha dado por prorrogada la Resolución de 28 de marzo de 2019 sobre las actividades preventivas. Por lo tanto se ha llevado a cabo la actividad del departamento, con una estructura determinada de actividades, de tal forma que puedan encajar en lo que establece la Orden TAS y la propia Resolución. Además en el mes de septiembre de 2020 se publicó la Resolución de 25 de septiembre por la que se ampliaban las actividades debido al covid. Durante el primer trimestre del año 2021 se enviará un resumen de estas actividades ya que así nos los solicita la DGOSS.

ACTUACIONES	AÑO 2021	AÑO 2020
Alta siniestralidad	108	63
Profesiogramas	309	215
Asesoramientos	68	96
Autónomos	1.135	
Bonus	27	189
Envíos de documentación	3.871	2.016
Informes de siniestralidad	1.327	1.322
Investigación de accidentes graves	32	10
Envío de publicaciones	539	1.221
Solicitudes atendidas	841	810



Gestión del bonus

Durante el año 2021 no ha habido campaña Bonus, puesto que el Gobierno así lo estableció en el RD 28/2018. Pese a no haber campaña, se han seguido realizando gestiones como:

- Comunicación de resoluciones y pago de las mismas.
- Tramitación de recursos de alzada.
- Tramitación de expedientes de devolución de bonus.
- Información a todas las empresas que han solicitado.









INNOVACIÓN, MODELO DE SERVICIO Y CULTURA DIGITAL

La anticipación de las necesidades de nuestros Grupos de Interés y el poner a su disposición la mejor de las soluciones de servicio son las premisas de nuestra cultura de innovación y digitalización. Nuestro modelo de innovación se asienta en tres pilares fundamentales:



Es un modelo corresponsable, en el que participan y tienen cabida todas ideas y personas de Mutua Montañesa, las expectativas de servicio de nuestros Mutualistas y Trabajadores Protegidos, las necesidades de gestión de sus Asesorías, los avances y tendencias planteados por los diferentes Agentes y Partners Tecnológicos y la participación de cualquier otro Grupo de Interés con voluntad de colaborar en esta comunidad de innovación.

Todo ello nos permite abordar proyectos innovadores, tanto desde el punto de vista organizativo como desde el de la prestación de los servicios, siempre atentos a las últimas tendencias existentes y sin perder de vista sus posibilidades de aplicación

futura.

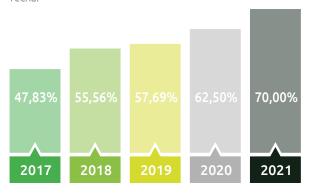
Actualmente son una realidad en Mutua Montañesa las siguientes aplicaciones tecnológicas:

- IoT: Empleamos esta tecnología en nuestro Servicio de Rehabilitación, tanto en nuestro Laboratorio de Biomecánica, como en los módulos de Rehabilitación Virtual. A través de la captura de datos mediante dispositivos y sensores, durante la realización de los ejercicios por parte de los pacientes, conseguimos adaptar y optimizar los tratamientos de recuperación.
- **Big Data Analitycs:** Nuestro ecosistema de datos se va adaptando a las constantes evoluciones de nuestro modelo de servicio y a la integración de nuevas fuentes de datos que lo enriquecen. Lo dotamos con herramientas de Business Intelligence que nos permiten dar sentido a los datos recogidos y ser una organización Data-Driven, con una cultura de dato en la que la toma de decisiones se basa siempre en evidencias objetivas.
- Inteligencia Artificial (IA): Partiendo de nuestro ecosistema de datos enriquecido, venimos aplicando desde 2018 las pautas de nuestro Programa de Inteligencia Artificial. En él se van recogiendo los distintos casos de uso identificados por nuestras áreas de servicio. Estamos desarrollando e implantando los distintos casos aplicando la tecnología IA más adecuada a cada uno de ellos (Machine learning, Deep learning, PLN, etc.). La implantación de la IA en Mutua Montañesa nos está permitiendo "convertir a las máquinas en nuestras aliadas" a la hora de la toma de decisiones objetivas.
- Robotización de Procesos (RPA): A través del Plan de Robotización de Procesos implantado estamos eliminando tareas rutinarias y de poco valor añadido, evitando errores de procesamiento y destinando la labor de nuestras personas hacia tareas de mayor impacto en la relación con nuestros mutualistas.
- Realidad Virtual: Gracias a la aplicación de esta tecnología, se han podido incorporar técnicas de gamificación en nuestro Servicio de Rehabilitación. De esta manera, se ha conseguido aumentar la motivación y experiencia de

usuario de los pacientes al realizar los distintos ejercicios pautados a través de un avatar.

- Tecnología Sanitaria: El Hospital MM, en Santander, es nuestro centro de excelencia e innovación sanitaria. Desde él se investiga y exporta al resto de centros de la red asistencial las innovaciones y tecnologías que en el ámbito sanitario proporcionan una mayor calidad asistencial y recuperadora. Destacan el Servicio de Diagnóstico por **Imagen** que integra RX con sistema de escaneo de placas, Tomografía Axial Computerizada (TAC) y Resonancia Magnética (RMN) que posibilita su posterior visión digital al estar integrado en la Historia Clínica: la aplicación de Tratamientos Biológicos en los procesos de recuperación para su acortamiento y mejora de los parámetros funcionales del paciente; el empleo de Cirugía Robótica en los procesos de implantación de prótesis; el **Laboratorio** de Biomecánica y su aplicación a la adaptación de tratamientos de recuperación funcional: la **Tele-Consulta** que extiende el conocimiento especializado a la red asistencial v evita deslazamientos innecesarios de los pacientes: el desarrollo de Sesiones Clínicas Online para toda la red asistencial para el estudio de casos y homogeneización de criterios clínicos: etc.
- Canales Digitales: Desde el 2012 la apuesta de Mutua Montañesa por la comunicación online con sus mutualistas y trabajadores ha sido una constante. Nuestros portales han ido evolucionando, a lo largo de estos años, con las tecnologías e incorporando nuevos servicios que han posibilitado hacer multitud de trámites a través de ellos sin tener la necesidad de desplazarse a nuestras oficinas de atención. En 2022 lanzamos la última evolución MMuy Digital, con nuevos servicios y la aplicación de conceptos de Sede Digital avanzada, Web Datificada y tecnología responsive que le permite adaptarse a múltiples plataformas y dispositivos.
- Ciberseguridad: En paralelo al desarrollo de todas estas tecnologías hemos continuado dotando a nuestros sistemas de información de herramientas y controles que nos permiten mitigar las múltiples amenazas de seguridad que hoy en día proliferan y que hacen crítica su observación para poder seguir ofreciendo un servicio de calidad y continuo.

Esta fuerte apuesta por estar en la vanguardia tecnológica de servicio ha hecho que el **peso de la innovación** se haya ido incrementando, año tras año, en la Cartera de Proyectos de Mutua Montañesa, alcanzando un valor del **70,00%** en 2021. La evolución de este indicador avala que el compromiso adquirido se constata en importantes desarrollos realizados hasta la fecha.



Desarrollamos los proyectos con metodologías ágiles que nos posibilitan evolucionar de una manera rápida y flexible y siempre buscando un claro impacto en la aportación de valor a nuestros mutualistas, asesorías y trabajadores protegidos.

Y todo ello con nuestras **personas**, elemento clave y fundamental en el empleo de la tecnología para la prestación del mejor servicio y en su aportación de ideas y detección de necesidades que nos permitan avanzar. Como el binomio tecnología – personas hoy en día es clave para afrontar con éxito un proceso de digitalización, tenemos implantado un programa de **Mindset digital** y capacitación para todos los integrantes de Mutua Montañesa.

Con la definición y planteamiento del marco estratégico 2022-2025, el espíritu de Mutua Montañesa continúa con esta apuesta. Se consolidan y seguirán evolucionando las soluciones y tecnológicas y de servicio ya implantadas y ya tenemos la vista puesta en las posibilidades que otras tecnologías como **block-chain**, empleo del **metaverso**, **visión artificial, realidad aumentada**, inteligencia artificial aplicada a **asistentes de voz**, etc. nos brindan, estando algunas de ellas ya exploradas en la actualidad en pequeños pilotos que nos están permitiendo analizar la viabilidad e idoneidad de su implantación.





CON LA SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

CONTRIBUIMOS A UN DESARROLLO SOSTENIBLE.

En Mutua Montañesa seguimos apostando por nuestro compromiso social, ambiental y económico, ya que son claves en nuestra gestión, formando parte de la estrategia de esta Mutua, con el objetivo de generar valor a nuestros grupos de interés. Estamos comprometidos con:

- La salud de las personas y la búsqueda de entornos de trabajo mas saludables y seguros.
- Con la ética, el buen gobierno corporativo y la transparencia, para dar respuesta a las expectativas y necesidades de nuestros GL
- Con la sociedad y el medioambiente, incluyendo en nuestro mapa de riesgos, las acciones de control que realizamos para mitigar los aspectos medioambiantales.

COMPROMETIDOS CON LOS ODS.

- Como mutua socialmente responsable, en 2021 hemos desarrollado **acciones** alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que reflejan el compromiso de la entidad y de todas las personas que la forman.
- Firmamos un convenio de colaboración con el Consejo de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha que consiste en la dispensación de toda clase de medicamentos y productos farmacéuticos prescritos por los facultatitvos de Mutua Montañesa, por parte de las oficinas de farmacia establecidas para el servicio público en Castilla-La Mancha.



3 SALUD Y BIENESTAR

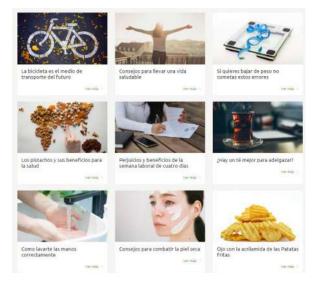
-⁄\/•

 Participamos en la campaña de vacunación contra el covid-19 del Servicio Cántabro de Salud, poniendo a disposición nuestro Hospital, donde hemos vacunado inicialmente a la población entre 19 y 29 años, administrándose más de 8.400 dosis, y posteriormente con la tercera dosis a trabajadores sanitarios y sociosanitarios. En este proceso han participado 25 profesionales sanitarios de todas las mutuas de Cantabria, tanto personal de enfermería, como médicos y administrativos. De esta forma Mutua Montañesa se ha puesto a completa disposición de todos los ciudadanos, para contribuir en las diferentes fases de de vacunación, tanto con nuestras instalaciones como con nuestro personal disponible.



 Porque la Prevención es un factor clave para la buena marcha de los negocios, en nuestra web puedes encontrar nuestro Blog de Prevención, con consejos de prevención, salud y seguridad que evitarán costes personales y económicos.

• Igualmente hemos colaborado con la Conselleria de Salut de la Generalitat de Catalunya con nuestros profesionales en la vacunación masiva que se llevó a cabo en la Fira de Barcelona durante los meses de junio y julio. En total, las entidades colaboradoras con la Seguridad Social hemos puesto a disposición de la Conselleria a 39 sanitarios y 16 administrativos, con el objetivo de administrar 4.500 vacunas diarias en el centro de vacunación creado para la ocasión.



El compromiso social, económico y medioambiental forma parte de la estrategia de Mutua Montañesa.

 A lo largo del año hacemos distintas publicaciones, tanto propias como elaboradas por la Asociación para la Prevención de Accidentes Laborales (APA), basadas en las directrices y Guías Técnicas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, así como un canal propio de vídeos formativos, que se pueden consultar y descargar en nuestra web. 2



Firmamos un convenio con la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC), universidad privada de prestigio con sede en Valladolid, de cooperación educativa, para que los estudiantes del Grado de Fisioterapia tengan la oportunidad de iniciar su andadura laboral en las instalaciones de las diferentes sedes de Mutua Montañesa, en formato de prácticas. Este acuerdo busca contribuir a la formación integral de los estudiantes y reforzar su aprendizaje práctico de cara a su progresiva inmersión en el mercado laboral.

UEMC



 Nos unimos un año más a la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, ofreciendo el testimonio de varias mujeres líderes de empresas de sectores dispares e integrantes de la Junta Directiva de la Mutua, quienes han relatado sus experiencias en temas tan de actualidad como la conciliación durante la pandemia o distintos asuntos en materia de igualdad que, por el momento, se resisten a cumplirse en las empresas. Desde Mutua Montañesa aplaudimos los avances de un camino, aún bastante largo, que día a día las empresas se animan a dar en cuestión de igualdad de género. Un deber por el que luchar desde cualquier ámbito, posición y sector de actividad.



 Damos visibilidad al testimonio de cuatro mujeres emprendedoras protegidas por nuestra Mutua, en el que nos cuentan en primera persona su visión sobre el arranque de su actividad vital y económica. En Mutua Montañesa reiteramos nuestro apoyo a la mujer y volvemos a rendir homenaje a las emprendedoras que dejan atrás cualquier obstáculo y prejuicio social y apuestan por emprender su propio camino profesional.















Trabajamos por aumentar el uso de energías renovables, fomentando la eficiencia energética y creando una economía sostenible. Es necesaria una gestión responsable guiada por unos principios éticos firmes, y en Mutua Montañesa nos esforzamos por sensibilizar a nuestros grupos de interés del impacto que tienen nuestras acciones en el medioambiente.

• Integramos día a día pequeñas acciones que tienen como objetivo aportar nuestro granito de arena en la lucha contra el malgasto energético. Campañas de ahorro de agua, energía y reducción de residuos de plástico mediante carteles que animan a apagar la luz cuando salimos de una sala o despacho, a cerrar el grifo mientras nos lavamos las manos o imprimir a doble cara. Por otra parte, con un dato preocupante de gasto aproximado de 400 vasos desechables al año por trabajador en España, hemos querido afrontar esta problemática repartiendo entre todo nuestro personal tazas de cerámica para reducir en buena medida los residuos generados en el día a día en nuestras oficinas y centros sanitarios.





Celebramos el Dia Internacional de los trabajadores a través de la visión de varios perfiles relevantes de nuestra organización. Profesionales que han mostrado cómo han vivido el último año desde el punto de vista laboral y cómo ha cambiado el mundo del trabajo y el entorno laboral desde marzo del año pasado, nos cuentan su experiencia.

Gracias al esfuerzo realizado a lo largo de este año por los trabajadores/as, hemos podido mantener un servicio de atención de elevada calidad y eficiencia pese a la enorme cantidad de cambios repentinos que se han dado en esta época de incertidumbre para toda la población.







ALCANCE DE ESTE GOBJERNO ORPORATIVO OMPROMETIDOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS GESTIÓN CONÓMICA MARCO ORMAT**I**VO ÍNDICE CONTENIDOS

1

2

3

4

\ 5

6



Dentro de nuestro **Plan de Transformación digital**, trabajamos constantemente en la digitalización de nuestros procesos y en soluciones innovadoras, siendo fundamental la **capacidad de adaptación** que ha demostrado todo el personal y la puntera capacitación tecnológica.

- Digitalización de las sesiones de rehabilitación mediante la conversión de cualquier ejercicio guiado a través de una plataforma en la que un avatar es el propio paciente. Instalado en nuestros centros de Santader, Barcelona, Torrelavega y Valladolid.
- Tecnología Ratenow para la medición de experiencia de los pacientes.
- Mejoramos nuestro programa de Inteligencia Artificial para adaptar la toma de decisiones estratégicas y operativas.
- Power Bl.
- Robotización de Procesos RPA: Proyecto de Robotización que nos permitirá incorporar esta tecnología como una línea de apoyo a nuestro negocio y a nuestras personas
- Boletín Tecnológico Mmuy Inspirados, Mmuy Creativos, Mmuy Innovadores. Hemos puesto en marcha un nuevo proyecto que pretende inspirarnos y ayudarnos en los procesos de generación de ideas de mejora. El boletín se publica cada dos meses y contiene información de toda índole que irá cambiando.
- Hemos desarrollado una Oficina de Calidad del Dato para el análisis y seguimiento de la información de Medios Ajenos, esto nos ha permitido formar a los equipos sanitarios en la mejora de la grabación de estos datos en EKON.



 Todos nuestros proyectos de reforman se basan en criterios de edificación sostenible, cumpliendo así con las exigencias del código técnico de la edificación (CTE).



- En Mutua Montañesa trabajamos guiados por unos principios y valores éticos corporativos que encuentran su reflejo y sistematización en nuestro Código Ético, de Conducta y de Compliance Penal. Los compromisos éticos son asumidos por todos nuestros empleados, que asumen por escrito nuestro Código Ético, y por todos los proveedores en sus contratos.
- Igualmente disponemos de un Sistema de Gestión Integral de Riesgos, y durante 2021 se han llevado a cabo diversas actualizaciones con el objeto de mejorar la eficacia del sistema, la prevención y mitigación de riesgos y fomentar la cultura y política de gestión de riesgos como base del funcionamiento y gobierno de nuestra organización.
- Plan de Acción RGPD, adecuando todos nuestros procesos de forma continua a las necesidades que la legislación en materia de Protección de Datos nos exige.



Contribuimos a este ODS, mediante la colaboración con diferentes entidades, asociaciones, ONG, etc., como indicamos en nuestro capítulo de este informe "Asociaciones y Alianzas".



ALCANCE DE ESTE

GOBIERNO ORPORATIVO OMPROMETIDOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS GESTIÓN CONÓMICA MARCO RMAT**I**VO ÍNDICE ONTENIDOS











GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

En Mutua Montañesa nos esforzamos en realizar una gestión responsable de los recursos y tratamos de sensibilizar a nuestros grupos de interés del impacto de nuestras acciones en el medioambiente. Lo que buscamos es lograr hábitos de consumo más sostenibles, que nos ayuden a reducir los consumos, y una gestión responsable de los residuos que minimicen el impacto ambiental.

Las acciones que hemos realizado como las campañas de sensibilización ambiental, el uso de impresoras con tecnología que favorece el ahorro o la mejora de los sistemas de iluminación, son actuaciones que han contribuido a reducir el impacto ambiental de Mutua Montañesa.



ELECTRICIDAD:

Consumo total 2021: 477.875 Kwh Consumo total 2020: 583.033 Kwh

Reducción consumo: 105.158 Kwh



GAS:

Consumo total 2021: 864.862,7 Kwh Consumo total 2020: 887.525 Kwh

Reducción consumo: 22.663 Kwh



PAPEL:

Consumo papel 2021: 6.822,6 Kg Consumo papel 2020: 5.440,65 Kg

Aumento consumo: 1.381.95 Kg



GASOIL COCHES:

Consumo total 2021: 17.520 Litros-Consumo total 2020: 17.727,37 Litros

Reducción consumo 207.37 Litros Emisión 45 TN CO₂



AGUA:

Consumo total 2021: 4849,256 m3



REDUCCIÓN TN CO2:

AHORRO DE CONSUMO ENERGÍA ELECTRICIDAD: 48,78 TN de CO2 evitadas

AHORRO DE CONSUMO ENERGÍA TÉRMICA **(GAS): 4,67 TN de CO2 evitadas**

Hemos evitado la emisión de 53,45 TN de CO2



Gestión de Residuos

En Mutua Montañesa estamos comprometidos con el medioambiente y ello supone hacer una buena gestión de los residuos que se producen durante la actividad, por ello siempre se recicla mediante el transporte de los residuos a un punto limpio, residuos como el **papel** y **cartón**, los **cartuchos de tóner** de las impresoras, las **pilas** utilizadas o los **equipos eléctricos** y **electrónicos** que ya no se pueden utilizar.

En cuanto a los **residuos sanitarios** producidos no se reciclan, son gestionados para su correcto tratamiento al igual que los medicamentos, que los caducados son gestionados por las farmacias garantes asegurándonos así de su correcta gestión.

En la línea de reducir residuos se han **digitalizado los procesos radiográficos** para evitar así la generación de este tipo de residuos que pueden ser muy perjudiciales con el medioambiente si no se gestiona adecuadamente.

MEJORAS EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS HMM:

Seguimos trabajando para ser una Mutua más eficiente y sostenible y para ello hemos llevado a cabo las siguientes mejoras en nuestras instalaciones.

- Instalación equipo aerotermia como medida de ahorro en el consumo energía térmica (gas) en el calentamiento del agua de la piscina. También se reducirán las emisiones de Co₂. En breve, el suministro eléctrico que abastece al equipo de aerotermia será a través de la instalación fotovoltaica, por lo que disminuirá el consumo eléctrico y las emisiones de Co₂. Proyecto 2021, finalizada instalación junio 2022.
- Sustitución de la enfriadora de producción de agua fría que abastece a los climatizadores del ambiente de los quirófanos. El nuevo equipo mejora enormemente la eficiencia de la enfriadora sustituida, por lo que se reducirán el consumo de energía eléctrica y las emisiones de Co₂. En breve, un porcentaje del suministro eléctrico que abastece a la enfriadora será a través de la instalación fotovoltaica, por lo que disminuirá el consumo eléctrico y las emisiones de Co₂. Proyecto 2021, finalizada instalación junio 2022.
- Instalación de nuevo suministro de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos. Ahorro consumo energía y reducción de emisiones de Co₂. Proyecto 2021, finalizada instalación junio 2022.

- Sustitución de los aireadores/filtros de los grifos de agua fría y acs por perlizadores. Reducción del caudal del agua sin perder confort, por lo que se ahorra en el consumo de agua potable y acs. El ahorro de agua repercute en el ahorro de gas, ante la reducción del consumo acs, menos consumo de gas para su calentamiento. Además, con el ahorro de acs y agua potable, disminuye el consumo eléctrico ya que las bombas del sistema de presión funcionan menos horas/día, baja el consumo de sal y electricidad en la descalcificadora al tratar menos m³ de agua y por todo ello, disminuyen las emisiones de Co₂. Proyecto 2021, finalizada instalación febrero 2022.
- Instalación de puertas automáticas en la entrada REHA-BILITACIÓN. Además de la mejora de accesibilidad, la nueva instalación provoca un ahorro importante de energía, ya que la Ta ambiente de la zona será mas estable. Energía térmica (menos consumo gas) y energía eléctrica (menos tiempo de funcionamiento de calderas y sistemas de distribución del agua caliente de calefacción). Todo conlleva disminución de emisiones de Co₂. Proyecto 2021, finalizada instalación febrero 2022.
- Cambio de bomba convencional del circuito sur de distribución de agua de calefacción a bomba electrónica, más eficiente. Ahorro energía eléctrica y reducción emisiones Co₂.
- Instauración de protocolo de manejo del estado en reposo de la esterilizadora de vapor situada en el área quirúrgica. Las puertas de dicho equipo deberán permanecer cerradas estando la máquina en reposo. Con ello, por la alta temperatura acumulada en la cámara, se evita la pérdida de calor de esta, ahorrando consumo electricidad y agua en la producción de vapor. Al permanecer la puerta cerrada, no hay trasmisión de calor desde el interior del equipo al ambiente de la sala, lo que produce ahorro de energía eléctrica para climatizar la zona. Diminución emisiones Co..
- Código Técnico de la Edificación (CTE). Todos nuestros proyectos de reforma cumplen con las exigencias de este código, de forma que el uso eficiente de la energía esté asegurado.

2

-

4

5

6



CON LA SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE.

CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PROVEEDORES.

Mutua Montañesa se encuentra sometida a la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, aplicando estrictamente los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.

La tramitación de las licitaciones se realiza de forma electrónica a través del Portal de Licitaciones de Mutua Montañesa, de acceso público, apostando por los procedimientos abiertos, en los que se permite una mayor concurrencia de licitadores y una mejor calidad-precio.

(3)

https://licitaciones.mutuamontanesa.es/portal

En Mutua Montañesa estamos comprometidos con el medioambiente y la sociedad, y queremos involucrar en el compromiso a los proveedores, por ello se incluyen distintas cláusulas en los procesos de contratación, con lo que nos aseguramos que el proveedor contratado cumple con ciertas cuestiones en materia social y medioambiental, entre otras:

- Acreditación del cumplimiento de normas de gestión ambiental: Certificación del Sistema de Gestión Ambiental en base a la Norma ISO 14001 o similar.
- Realizar campañas de concienciación dirigidas a trabajadores y usuarios sobre la correcta segregación de residuos, consumo responsable y sostenibilidad

- Utilización de vehículos eléctricos.
- Utilización de métodos, prácticas y productos respetuosos con el medio ambiente y la salud laboral, así como utilización de productos con alguna ecoetiqueta de tipo 1.
- Mayor numero de trabajadores indefinidos en el equipo del contrato, impulsando así el trabajo indefinido y la estabilidad en el trabajo.
- Obligatoriedad en el suministro del material de oficina de que el papel cuente con sello FSC o PEFC.
- En las licitaciones de obras de reforma, que se contemplen mejoras energéticas y de control de los puntos de consumo.
- Disponer de medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas trabajadoras.
- Contratar a personas en riesgo de exclusión
- Electricidad suministrada procedente al 100% de fuentes renovables, mediante certificación emitida por la CNMC de acuerdo con la Orden ITC1522/2007.
- Contar con un plan corporativo de protección del medio ambiente que asegure que la empresa actúa siempre en base al principio de protección del medio ambiente.
- Realizar la prestación del servicio por un Centro Especial de Empleo (estar constituidos y registrados conforme al Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre).
- Etc...





Contratación responsable

Para garantizar la calidad y la responsabilidad en nuestra contratación, disponemos de un Gestor Electrónico de Expedientes que a su vez estará integrado con el Portal de Licitaciones Electrónicas de Mutua Montañesa, consiguiendo así que la gestión y tramitación de los expedientes sea mas eficiente y dar cumplimiento a los objetivos de la Contratación Pública, destacando los siguientes aspectos:

- Adaptación a los requerimientos exigidos en la Directiva 2014/24/UE y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Publico.
- Sistema de Licitación Publica Electrónica, conformada de forma unificada, multientidad para un numero ilimitado de expedientes anuales y usuarios, y que incorpora todos los elementos precisos para dar respuesta a las necesidades de Mutua Montañesa.
- Plataforma de Licitación Electrónica de Contratación, integrada con un Registro Electrónico de entrada y salida de documentos.

- Generación de informes estándar y a medida tanto para su uso interno como para su remisión a los distintos órganos de control y fiscalización externa de la Mutua.
- Integración con PLACSP (BOE, DOUE), BOB, BOPV, DOUE para publicar la documentación que corresponda de forma integrada.
- Integración Registro de Contratos del Sector Publico.
- Integración con el Tribunal de Cuentas y Junta consultiva de Contratación del Estado.
- La Plataforma esta integrada mediante integración sistemática con la Plataforma de Contratación del Sector Publico (PLACSP).
- Facilitar a los licitadores la presentación de sus ofertas estando sujetos a todas las medidas de seguridad requeridas en la LCSP 9/2017 y en la Directiva 2014/24/ UE, asegurando entre otros, cifrado en origen, encriptación, el ensobrado electrónico o sellado de tiempo.
- Gestión completa de los distintos procedimientos de licitación electrónica de todos los expedientes.



ALCANCE DE ESTE INFORME GOBIERNO ORPORATIVO OMPROMETIDOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

GESTIÓN CONÓMICA MARCO RMAT**I**VO ÍNDICE ONTENIDO:

1

2

3

4

5

6

7

 Consulta de todos los procesos de contratación en los distintos estados de tramitación y de toda la documentación asociada, a los que se ha presentado cada empresa, tanto desde la carpeta del propio licitador por parte de las empresas, como por parte del usuario de Contratación Pública de Mutua Montañesa, permitiendo su trazabilidad y la conservación de toda la documentación.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Durante el ejercicio **2021**, se han perfeccionado contratos por un valor total de **7.709.775,48** €, impuestos incluidos, tramitados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

A través de nuestro
Gestor Electrónico de Licitaciones
conseguimos que la tramitación
de los expedientes
sea más eficiente.





NUESTRA MUTUA	ALCANCE DE ESTE INFORME	GOBIERNO CORPORATIVO	COMPROMETIDOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS	GESTIÓN ECONÓMICA	MARCO NORMATIVO	ÍNDICE CONTENIDOS GRI
V			4		0	Mutua Montañesa Mmuy fácil

PROCEDIMIENTOS	IMPORTE(€) FORMALIZADO*	<u>%</u>	
ABIERTO (1)	6.277.428,33	81,42%	
SIMPLIFICADO (2)	816.228,36	10,59%	
NEGOCIADO (3)	95.733,32	1,24%	
CONTRATO MENOR (4)	520.385,47	6,75%	
TOTAL GENERAL	7.709.775,48		

(1) Abierto (Art. 156-158). (2) Simplificado (Art. 159). (3) Negociado (Art. 166-171). (4) Menor (Art. 118)

A continuación se detallan la distribución de la contratación mencionada:

Contratación	Importe formalizado
OBRAS	196.121,70
Abierto	139.164,58
Menor	56.957,12
SERVICIOS	5.896.837,28
Abierto	4.901.139,31
Abierto simplificado	500.087,81
Abierto super-simplificado	100.397,97
Menor	297,140,00
Negociado sin Publicidad	95.733,32
Simple Ordinario	2.338,87
SUMINISTROS	1.616.816,50
Abierto	1.237.124,44
Abierto simplificado	35.900,00
Abierto super-simplificado	177.503,71
Menor	166.288,35
TOTAL GENERAL	7.709.775,48

No se han utilizado otras figuras de contratación que las indicadas.

Portal Contratacion:



IMPORTE Y N° DE PROVEEDORES

El número total de proveedores con los que colaboramos para realizar las diferentes compras, servicios y suministros, fueron los siguientes:

	2021	2020
IMPORTE TOTAL	12.380.000,00	11.450.000,00
N° PROVEEDORES TOTALES	1.782	1.734
Nº PROVEEDORES CANTABRI	A 433	413











Cuentas

INGRESOS DE CUOTAS

2021

148.862.830,83

PAGO PRESTACIONES ORDINARIAS

2021

ITAT	11.969.771,60
IMS	12.517.905,24
ITCC	55.569.735,33
PREL	3.608.423,86
CUIDADO DE MENORES	1.021.815,75
CATA	209. 501,64
TOTAL	84.897.153.42

RESULTADO ECONOMICO

2021

TOTALLS	3.207.141,73
TOTALES	9.267.141,73
Cese Actividad Trab. Auton.	-170.270,64
Contingencias Comunes	-15.180.096,64
Contingencias Profesionales	24.617.509,01

BALANCE PATRIMONIO SEGURIDAD SOCIAL

	ACTIVO	EJ. 2021	REEXPRESADO EJ. 2020
A)	Activo no corriente	13.892.754,74	14.235.354,70
I.	Inmovilizado intangible	1.618.015,26	1.346.423,36
1.	Inversión en investigación y desarrollo	0	0
2.	Propiedad industrial e intelectual	0	0
3.	Aplicaciones informáticas	1.044.742,76	858.817,75
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	573.272,50	487.605,61
5.	Otro inmovilizado intangible	0	0
II.	Inmovilizado material	11.982.261,37	12.596.338,19
1.	Terrenos	2.097.941,73	2.097.941,73
2.	Construcciones	3.490.366,51	3.530.488,29
5.	Otro inmovilizado material	6.393.953,13	6.967.908,17
6.	Inmovilizado en curso y anticipos	0	0
III.	Inversiones inmobiliarias	0	0
1.	Terrenos	0	0
2.	Construcciones	0	0
3.	Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0	0
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0
1.	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	0	0
4.	Otras inversiones	0	0
V.	Inversiones financieras a largo plazo	117.522,73	129.288,74
1.	Inversiones financieras en patrimonio	0	0
2.	Créditos y valores representativos de deuda	69.775,58	81.541,59
4.	Otras inversiones financieras	47.747,15	47.747,15
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	174.955,38	163.304,41

	ACTIVO	EJ. 2021	REEXPRESADO EJ. 2020
В)	Activo corriente	72.134.128,72	93.787.132,49
I.	Activos en estado de venta	0	0
II.	Existencias	297.374,24	273.197,27
1.	Productos farmacéuticos	50.994,05	52.528,40
2.	Material sanitario de consumo	143.722,54	140.013,39
3.	Otros aprovisionamientos	102.657,65	80.655,48
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	39.947.609,18	78.673.054,00
1.	Deudores por operaciones de gestión	1.590.372,89	6.358.508,63
2.	Otras cuentas a cobrar	38.356.774,87	72.312.330,53
3.	Administraciones públicas	461,42	2.214,84
4.	Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0	0
V.	Inversiones financieras a corto plazo	68.593,46	55.535,02
1.	Inversiones financieras en patrimonio	0	0
2.	Créditos y valores representativos de deuda	18.262,27	26.987,05
4.	Otras inversiones financieras	50.331,19	28.547,97
VI.	Ajustes por periodificación	65.501,32	0
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	31.755.050,52	14.785.346,20
1.	Otros activos líquidos equivalentes	0	0
2.	Tesorería	31.755.050,52	14.785.346,20
	TOTAL ACTIVO (A+B)	86.026.883,46	108.022.487,19

		I	
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJ. 2021	REEXPRESADO EJ. 2020
A)	Patrimonio neto	55.193.558,92	49.536.707,50
I.	Patrimonio aportado	0	0
II.	Patrimonio generado	55.193.558,92	49.536.707,50
1.	Reservas	35.780.958,29	32.555.891,63
2.	Resultados de ejercicios anteriores	14.977.797,17	15.187.368,14
3.	Resultados de ejercicio	4.434.803,46	1.793.447,73
III.	Aj ustes por cambios de valor	0	0
1.	Inmovilizado no financiero	0	0
2.	Activos financieros disponibles para la venta	0	0
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0	0
B)	Pasivo no corriente	56.887,60	37.166,52
I.	Provisiones a largo plazo	0	0
II.	Deudas a largo plazo	56.887,60	37.166,52
2.	Deudas con entidades de crédito	0	0
4.	Otras deudas	56.887,60	37.166,52
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0	0
C)	Pasivo corriente	30.776.436,94	58.448.613,17
I.	Provisiones a corto plazo	8.443.687,62	12.466.761,89
II.	Deudas a corto plazo	0	0
2.	Deuda con entidades de crédito	0	0
4.	Otras deudas	0	0
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0	0
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	22.332.749,32	45.981.851,28
1.	Acreedores por operaciones de gestión	112.909,59	228.152,25
2.	Otras cuentas a pagar	21.734.458,50	45.192.714,07
3.	Administraciones públicas	485.381,23	560.984,96
4.	Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0	0
V.	Ajustes por periodificación	0	0
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	86.026.883,46	108.022.487,19

CUENTA DE RESULTADOS PATRIMONIO SEGURIDAD SOCIAL

		EJ. 2021	EJ. 2020
1.	Cotizaciones sociales Ejer. 2021	148.862.830,83	140.734.787,87
	a) Régimen general	39.493.385,16	36.261.958,01
	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	7.460.430,49	7.389.844,92
	c) Régimen especial agrario	25,48	
	d) Régimen especial de trabajadores del mar	20.514,57	19.170,34
	e) Régimen especial de la minería del carbón		
	f) Régimen especial de empleados de hogar		
	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	101.888.475,13	97.063.814,60
2.	Tranferencias y subvenciones recibidas Ejer. 2021	46.502.708,51	94.986.909,75
	a) Del ejercicio	46.502.708,51	94.986.909,75
	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
	a.2) Transferencias	46.502.708,51	94.986.909,75
	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
3.	Prestaciones de servicios Ejer. 2020 y 2021	2.580.939,32	1.861.704,30
4.	Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado Ejer. 2021		
5.	Otros ingresos de gestión ordinaria	10.169.694,67	7.996.336,21
	a) Arrendamientos	5.405,02	2.911,92
	b) Otros ingresos	78.777,79	119.620,01
	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.508.360,89	1.689.743,99
	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	8.577.150,97	6.184.060,29
6.	Excesos de provisiones		

A)	TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	208.116.173,33	245.579.738,13
7.	Prestaciones sociales	-122.104.464,43	-165.062.867,37
	a) Pensiones		
	b) Incapacidad temporal	-80.890.440,21	-82.988.498,66
	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-4.630.239,61	-4.315.869,12
	d) Prestaciones familiares		
	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-1.497.075,21	-773.930,83
	f) Prestaciones sociales		-38.679,97
	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-123.551,19	-47.048,58
	h) Farmacia y efectos y accesorios de dipensación ambulatoria	-93.248,88	-88.330,45
	i) Otras prestaciones	-34.869.909,33	-76.810.509,76
8.	Gastos de personal	-13.444.335,93	-12.993.855,94
	a) Sueldos, salarios y asimilados	-9.785.887,85	-9.471.472,18
	b) Cargas sociales	-3.658.448,08	-3.522.383,76
9.	Trasferencias y subvenciones concedidas	-42.033.057,58	-40.290.118,73
	a) Transferencias	-27.210.112,33	-24.634.631,73
	b) Subvenciones	-14.822.945,25	-15.655.487,00
10.	Aprovisionamientos	-6.207.341,76	-5.684.451,72
	a) Compras y consumos	-6.207.341,76	-5.684.451,72
	b) Deterioro de valor de existencias		
11.	Otros gastos de gestión ordinaria	-18.764.840,93	-18.177.453,59
	a) Suministros y servicios exteriores	-4.475.388,94	-4.104.240,18
	b) Tributos	-105.138,79	-105.790,44
	c) Otros		
	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.348.983,54	-1.458.860,29
	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-5.752.449,68	-3.931.411,7
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-7.082.879,98	-8.577.150,97
12.	Amortización del inmovilizado	-1.482.494,32	-1.399.834,45

В)	TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-204.036.534,95	-243.608.581,80
I	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	4.079.638,38	1.971.156,33
13.	Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-3.708,69	-57.925,32
	a) Deterioro de valor		
	b) Bajas y enajenaciones	-3.708,69	-57.925,32
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
14.	Otras partidas no ordinarias	355.580,89	-77.901,87
	a) Ingresos	214.099,99	90.919,76
	b) Gastos	141.480,90	-168.821,63
II	RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	4.431.510,58	1.835.329,14
15.	Ingresos financieros	10.389,67	16.061,87
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	10.389,67	16.061,87
	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
16.	Gastos financieros	-4.034,55	-11.620,23
17.	Gastos financieros imputados al activo		
18.	Variación del valor razonable en activos financieros		
	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
19.	Diferencias de cambio		
20.	Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-3.062,24	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
	b) Otros	-3.062,24	
III	RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	3.292,88	4.441,64
IV	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	4.434.803,46	1.839.770,78
±	AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		-46.323,05
VI	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		1.793.447,73
	1		

RESULTADO A DISTRIBUIR

CONCEPTO	RESUL	TADO	VARIACIÓN PROVISIÓN	RESULTADO A
	DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO ANTERIOR		DISTRIBUIR
Contingencias Profesionales	21.842.829,99	2.774.679,02	1.356.369,38	25.973.878,39
Contingencias Comunes	-17.163.836,95	1.983.740,31	-38.828,39	-15.218.925,03
Cese Actividad Trab. Auton.	-244.189,58	73.918,94	611.447,73	441.177,09
TOTALES	4.434.803,46	4.832.338,27	1.928.988,72	11.196.130,45

DISTRIBUCIÓN DE RESERVAS

RESERVAS	31/12/20				31/12/21
		APLIC.	DOTACIÓN	RDO. A DISTR.	
Reserva Estabilización de AT	31.082.170,16	-15.419.712,87	25.973.878,39	10.554.165,52	41.636.335,68
Reserva Estabilización de CC	2.105.626,68	-2.105.626,68	2.306.414,52	200.787,84	2.306.414,52
Reserva CATA	135.700,04		441.177,09	441.177,09	576.877,13
Fondo CP Inmov. Activo	1.273.485,84				1.273.485,84
Reserva Asistencia Social	1.183.975,57				1.183.975,57
TOTALES	35.780.958,29	-17.525.339,55	28.721.470,00	11.196.130,45	46.977.088,74

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CAP.	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO INICIAL	NO DISPONIBILIDAD	MODIFICAC. APROBADAS	PRESUPUESTO TOTAL	OBLIG. / DCHOS. RECONOCIDOS	DIFERENCIA	EJECUCIÓN
		А		В	A+B	С	(A+B)-C	
1	Gastos de Personal	13.646.350,00		159.000,00	13.805.350,00	13.442.869,57	362.480,43	97,37%
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.957.660,00		1.100.000,00	12.057.660,00	10.593.805,67	1.463.854,33	87,86%
III	Gastos Financieros	8.000,00			8.000,00	3.809,89	4.190,11	47,62%
IV	Transferencias Corrientes	118.014.180,00		75.008.554,92	193.022.734,92	185.910.187,84	7.112.547,08	96,32%
VI	Inversiones reales	1.144.970,00			1.144.970,00	1.143.718,09	1.251,91	99,89%
VII	Transferencias V de Capital	500,00			500,00	0,00	500,00	0,00%
VIII	Activos Financieros	10.222.780,00			10.222.780,00	121.120,90	10.101.659,10	1,18%
	Total gastos presupuestarios	153.994.440,00	0,00	76.267.554,92	230.261.994,92	211.215.511,96	19.046.482,96	91,73%

CAP.	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO INICIAL	NO DISPONIBILIDAD	MODIFICAC. APROBADAS	PRESUPUESTO TOTAL	OBLIG. / DCHOS. RECONOCIDOS	DIFERENCIA	EJECUCIÓN
I	Cotizaciones Sociales	140.012.170,00			140.012.170,00	145.629.836,80	-5.617.666,80	104,01%
III	Tasas y otros ingresos	3.670.000,00			3.670.000,00	2.946.957,02	723.042,98	80,30%
IV	Transferencias Corrientes				0,00	77.514.377,73	-77.514.377,73	0,00%
V	Ingresos Patrimoniales	8.500,00			8.500,00	13.003,97	-4.503,97	152,99%
VI	Enajenación de Inversiones	500,00			500,00		500,00	0,00%
VII	Transferencias de capital	300.000,00			300.000,00		300.000,00	0,00%
VIII	Activos Financieros	10.003.270,00			10.003.270,00	119.828,47	9.883.441,53	1,20%
	Total ingreso presupuestario	153.994.440,00	0,00	0,00	153.994.440,00	226.224.003,99	-72.229.563,99	146,90%
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	PRESUPUESTO INICIAL	NO DISPONIBILIDAD	MODIFIC. APROBADAS	PRESUPUESTO TOTAL	OBLIG / DCHOS RECONOCIDOS	DIFERENCIA	EJECUCIÓN
		А		В	A+B	С	(A+B)-C	
1102	Incapacidad laboral y otras prestaciones	79.432.900,00		72.789.126,07	152.222.026,07	147.423.118,21	4.798.907,86	96,85%
1105	Capitales renta y otras compensaciones	39.654.270,00		2.500.000,00	42.154.270,00	39.807.554,57	2.346.715,43	94,43%
2122	Medicina ambulatoria mutuas	10.573.430,00		303.100,00	10.876.530,00	10.352.860,90	523.669,10	95,19%
2224	Medicina hospitalaria mutuas	6.648.100,00		-41.000,00	6.607.100,00	5.795.034,72	812.065,28	87,71%
3436	Higiene y seguridad en el trabajo	186.300,00		-10.300,00	176.000,00	145.590,03	30.409,97	82,72%
4364	Administración del Patrimonio	10.053.280,00			10.053.280,00		10.053.280,00	0,00%
4591	Dirección y servicios generales	7.446.160,00		726.628,85	8.172.788,85	7.691.353,53	481.435,32	94,11%
	Total gastos presupuestarios	153.994.440,00	0,00	76.267.554,92	230.261.994,92	211.215.511,96	19.046.482,96	91,73%

BALANCE PATRIMONIO HISTÓRICO

	ACTIVO	EJ. 2021	REEXPRESADO EJ. 2020
A)	Activo no corriente	6.357.891,09	6.550.990,98
I.	Inmovilizado intangible		
1.	Inversión en investigación y desarrollo		
2.	Propiedad industrial e intelectual		
3.	Aplicaciones informáticas		
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		
5.	Otro inmovilizado intangible		
II.	Inmovilizado material	4.399.737,76	4.582.975,28
1.	Terrenos	1.165.588,60	1.165.588,60
2.	Construcciones	1.488.319,71	1.507.250,84
5.	Otro inmovilizado material	1.724.123,82	1.910.135,84
6.	Inmovilizado en curso y anticipos	21.705,63	
III.	Inversiones inmobiliarias	1.958.118,33	1.967.980,70
1.	Terrenos	1.153.461,91	1.153.461,91
2.	Construcciones	804.656,42	814.518,79
3.	Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
1.	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		
4.	Otras inversiones		
V.	Inversiones financieras a largo plazo	35	35
1.	Inversiones financieras en patrimonio		
2.	Créditos y valores representativos de deuda		
4.	Otras inversiones financieras	35	35
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		

	ACTIVO	EJ. 2021	REEXPRESADO EJ. 2020	
В)	Activo corriente	6.124.668,71	5.958.836,96	
I.	Activos en estado de venta			
II.	Existencias			
1.	Productos farmacéuticos			
2.	Material sanitario de consumo			
3.	Otros aprovisionamientos			
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	367.647,35	414.908,72	
1.	Deudores por operaciones de gestión			
2.	Otras cuentas a cobrar	358.378,54	381.333,22	
3.	Administraciones públicas	9.268,81	33.575,50	
4.	Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
V.	Inversiones financieras a corto plazo			
1.	Inversiones financieras en patrimonio			
2.	Créditos y valores representativos de deuda			
4.	Otras inversiones financieras			
VI.	Ajustes por periodificación	5.407,50		
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.751.613,86	5.543.928,24	
1.	Otros activos líquidos equivalentes			
2.	Tesorería	5.751.613,86	5.543.928,24	
	TOTAL ACTIVO (A+B)	12.482.559,80	12.509.827,94	

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJ. 2021	REEXPRESADO EJ. 2020
A)	Patrimonio neto	12.458.591,48	12.416.768,78
I.	Patrimonio aportado		
II.	Patrimonio generado	12.458.591,48	12.416.768,78
1.	Reservas	12.429.191,01	12.541.439,61
2.	Resultados de ejercicios anteriores	-12.422,23	-3.551,88
3.	Resultados de ejercicio	41.822,70	-121.118,95
III.	Ajustes por cambios de valor		
1.	Inmovilizado no financiero		
2.	Activos financieros disponibles para la venta		
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		
B)	Pasivo no corriente	4.100,00	4.100,00
I.	Provisiones a largo plazo		
II.	Deudas a largo plazo	4.100,00	4.100,00
2.	Deudas con entidades de crédito		
4.	Otras deudas	4.100,00	4.100,00
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		
C)	Pasivo corriente	19.868,32	88.959,16
I.	Provisiones a corto plazo		
II.	Deudas a corto plazo		
2.	Deuda con entidades de crédito		
4.	Otras deudas		
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		

IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	19.868,32	88.959,16
1.	Acreedores por operaciones de gestión		
2.	Otras cuentas a pagar	1.251,04	86.316,99
3.	Administraciones públicas	18.617,28	2.642,17
4.	Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V.	Ajustes por periodificación		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	12.482.559,80	12.509.827,94



CUENTA DE RESULTADOS PATRIMONIO HISTÓRICO

		EJ. 2021	EJ. 2020
1.	Cotizaciones sociales		
	a) Régimen general		
	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
	c) Régimen especial agrario		
	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
	e) Régimen especial de la minería del carbón		
	f) Régimen especial de empleados de hogar		
	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
2.	Tranferencias y subvenciones recibidas		
	a) Del ejercicio		
	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
	a.2) Transferencias		
	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
3.	Prestaciones de servicios		
4.	Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
5.	Otros ingresos de gestión ordinaria	521.296,25	443.786,38
	a) Arrendamientos	521.296,25	443.786,38
	b) Otros ingresos		
	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		
	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
6.	Excesos de provisiones		

A)	TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	521.296,25	443.786,38
7.	Prestaciones sociales		
	a) Pensiones		
	b) Incapacidad temporal		
	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
	d) Prestaciones familiares		
	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
	f) Prestaciones sociales		
	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
	h) Farmacia y efectos y accesorios de dipensación ambulatoria		
	i) Otras prestaciones		

		EJ. 2021	EJ. 2020
A)	TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	521.296,25	443.786,38
8.	Gastos de personal	-81.041,08	-133.020,05
	a) Sueldos, salarios y asimilados	-500,00	-49.500,00
	b) Cargas sociales	-80.541,08	-83.520,05
9.	Trasferencias y subvenciones concedidas		
	a) Transferencias		
	b) Subvenciones		
10.	Aprovisionamientos		
	a) Compras y consumos		
	b) Deterioro de valor de existencias		
11.	Otros gastos de gestión ordinaria	-177.906,72	-242.746,33
	a) Suministros y servicios exteriores	-104.761,32	-170.619,09
	b) Tributos	-73.145,40	-72.127,24
	c) Otros		
	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		
	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
12.	Amortización del inmovilizado	-218.110,03	-218.013,65
В)	TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-477.057,83	-593.780,03
I	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	44.238,42	-149.993,65
13.	Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	2.732,88	5.250,00
	a) Deterioro de valor		
	b) Bajas y enajenaciones	2.732,88	5.250,00
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
14.	Otras partidas no ordinarias	1.480,44	35.594,65
	a) Ingresos	1.480,44	35.594,65
	b) Gastos		
II	RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	48.451,74	-109.149,00
15.	Ingresos financieros		-1.593,16
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		-1.593,16
	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
16.	Gastos financieros		
17.	Gastos financieros imputados al activo		

NUESTRA MUTUA	ALCANCE DE ESTE INFORME	GOBIERNO CORPORATIVO	COMPROMETIDOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS	GESTIÓN ECONÓMICA	MARCO NORMATIVO	ÍNDICE CONTENIDOS GRI
1	2	3	4	5	6	Mutua Montañesa Mmuy fácil

		EJ. 2021	EJ. 2020
В)	TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-477.057,83	-593.780,03
18.	Variación del valor razonable en activos financieros		
	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
19.	Diferencias de cambio		
20.	Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-6.629,04	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
	b) Otros	-6.629,04	
III	RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	-6.629,04	-1.593,16
IV	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	41.822,70	-110.742,16
21.	Impuesto sobre beneficios		
V	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	41.822,70	-110.742,16
±	AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		-10.376,79
VI	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-121.118,95

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS PATRIMONIO HISTÓRICO

PATRIMONIO PRIVATIVO	RESULTADO AÑO	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO A DISTRIBUIR
Resultado económico	41.822,70	-12.422,23	29.400,47
Resultado a distribuir	41.822,70	-12.422,23	29.400,47

RESERVAS	SALDO A 31/12/2020	DOTACION	SALDO A 31/12/2021
Aportacion de bienes y derechos	12.429.191,01	0,00	12.429.191,01
Resultados del ejercicio y ejercicios anteriores	0,00	29.400,47	29.400,47
Totales	12.429.191,01	29.400,47	12.458.591,48

Informe Auditoria

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

OPINIÓN

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de "MUTUA MONTAÑESA", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7, relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2021, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "MUTUA MONTAÑESA", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7, a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA

Provisión para contingencias en tramitación y otras provisiones por prestaciones

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la "Provisión para contingencias en tramitación" comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las prestaciones de carácter periódico previstas por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cuyo reconocimiento se encuentra pendiente al cierre del ejercicio.

En la misma ha de incluirse el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe será el resultante de adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la Mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores.

Asimismo, de acuerdo con la normativa contable, el importe estimado de todas aquellas prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia de carácter no periódico que se encuentren pendientes de reconocimiento debe recogerse como "Otras provisiones a corto plazo".

Tal y como se refleja en la nota 14 de la memoria que acompaña a las cuentas anuales del ejercicio 2021, la cuantía que "MUTUA MONTAÑE-SA" ha estimado y dotado por estos conceptos asciende a 7.445.181,23 €, abarcando un total de 124 expedientes.

Dada la significatividad del mencionado importe y la complejidad de su composición y cálculo, consideramos que su estimación, así como la determinación y configuración de la serie temporal histórica, anteriormente mencionada, requieren de la aplicación de un juicio significativo por parte de la Entidad y puede estar sujeta a revisiones potencialmente importantes, lo que supone un riesgo significativo por su influencia en el resultado del ejercicio.

Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a comprobar la razonabilidad del importe estimado por la dirección de la Mutua en la determinación de estas provisiones, en particular:

- Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de estimación de los distintos componentes de las citadas provisiones.
- Análisis y evaluación de los distintos tipos de expediente incluidos en la composición de las provisiones.
- Selección de una muestra representativa de expedientes, al objeto de comprobar la adecuada inclusión de estos y que su importe se encuentra correctamente estimado.
- Verificación de los procedimientos de cálculo y composición de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores al auditado, así como de la aplicación del porcentaje obtenido a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios.
- Procedimientos de confirmación con los asesores legales de la Entidad, al objeto de comprobar la integridad de los expedientes recurridos en vía administrativa o judicial.
- Comprobación de los expedientes dados de baja por prescripción durante el ejercicio auditado, para verificar la procedencia de su exclusión de las provisiones.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.

Financiación adicional de la gestión de las prestaciones económicas por incapacidad temporal derivadas de contingencias comunes (IT/CC en lo sucesivo)

Según dispone el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social entrega a las mutuas, entre otros conceptos de cotización, la fracción de cuota correspondiente a la gestión de la prestación económica por IT/CC. Asimismo, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones establece anualmente las condiciones en las que autorizar, en su caso, la aplicación de porcentajes adicionales sobre la citada fracción de cuota a las mutuas que acrediten una insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales.

Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a verificar la información no financiera relativa a los procesos de baja por IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena protegidos por la Mutua, y a las actuaciones de control y propuestas de alta sobre los citados procesos, y comprobar el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa aplicable, en particular:

Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de baja por IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena. Tal y como se recoge en las notas 13, 14 y en el apartado de "Otra información" de la memoria adjunta, "MUTUA MONTAÑESA" cumpliría con el requisito de insuficiencia financiera, que se define por resultado negativo o déficit al cierre del ejercicio en el ámbito de la gestión de la IT/CC, después de aplicada en su integridad la reserva de estabilización específica de esta gestión. No obstante, la aplicación de porcentajes o coeficientes adicionales de financiación requiere la existencia, durante el ejercicio anterior, de alguna de las siguientes circunstancias estructurales:

- Que la duración media de los procesos de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena protegidos por la mutua sea superior a 33 días.
- O bien, cuando el índice de incidencia media mensual de los mismos procesos haya sido superior al 23 por mil.

Y siempre que se justifique por la mutua interesada el desarrollo, en el ejercicio auditado, de medidas tendentes a la mejora de la gestión de la prestación, debiendo concurrir las dos situaciones siguientes respecto de los procesos de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena de duración superior a quince días:

- Que se hayan realizado actuaciones de control y seguimiento respecto a un 60% de los citados procesos.
- Y que se hayan formulado por la mutua propuestas fundadas de alta, al menos, respecto a un 13% de los procesos.

Según se describe en la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales, con fecha 5 de noviembre de 2021, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS) resolvió provisionalmente la concesión a "MUTUA MONTAÑESA" de un importe total de 3.690.086,50 €, correspondiente a la aplicación de los coeficientes especiales relativos a la fracción de cuota de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de sus empresas asociadas.

Sin perjuicio de la regularización que pudiera proceder en la resolución definitiva que dicte la citada DGOSS atendiendo al resultado negativo o déficit definitivo al cierre del ejercicio en el ámbito de la gestión de la IT/CC, dada la significatividad de la financiación adicional otorgada y la compleja comprobación de la existencia de las circunstancias estructurales y medidas de mejora requeridas para su percepción, hemos considerado esta área como un riesgo significativo en nuestra auditoría.

- Comprobación de la documentación justificativa y del informe que acompaña a la solicitud formulada al Ministerio, en el que se justifican las circunstancias de carácter estructural que hayan podido originar el déficit de la gestión, así como las medidas adoptadas por la Entidad durante ese año orientadas a mejorar la eficacia en este ámbito de gestión.
- Selección de una muestra de expedientes, al objeto de comprobar la exactitud de la información contenida en los registros de los procesos de baia de IT/CC.
- Desarrollo de procedimiento analíticos sustantivos sobre los citados registros al objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos estructurales y actuaciones exigidas por la normativa aplicable para causar derecho a la percepción de estos suplementos financieros.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.

OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS

La sociedad de auditoría "BM Neira Auditores, S.L.P.", en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma técnica de relación con auditores en el ámbito del Sector Público, de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría "BM Neira Auditores, S.L.P.".

OTRA INFORMACIÓN

La otra información comprende exclusivamente el "Informe Integrado 2021", que se presenta a la Junta General acompañando a las cuentas anuales para la aprobación de estas, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información que contiene el "Informe Integrado 2021" concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELA-CIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de informa-

ción financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

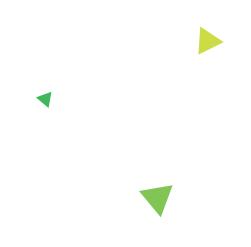
También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de audi-

- toría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

OPINIÓN

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de "MUTUA MONTAÑESA", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7, relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2021, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "MUTUA MONTAÑESA", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7, a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones clave considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS

La sociedad de auditoría "BM Neira Auditores, S.L.P.", en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma técnica de relación con auditores en el ámbito del Sector Público, de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría "BM Neira Auditores, S.L.P.".

RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELA-CIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Enti-

dad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



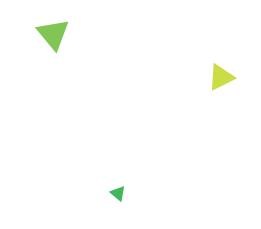
También:

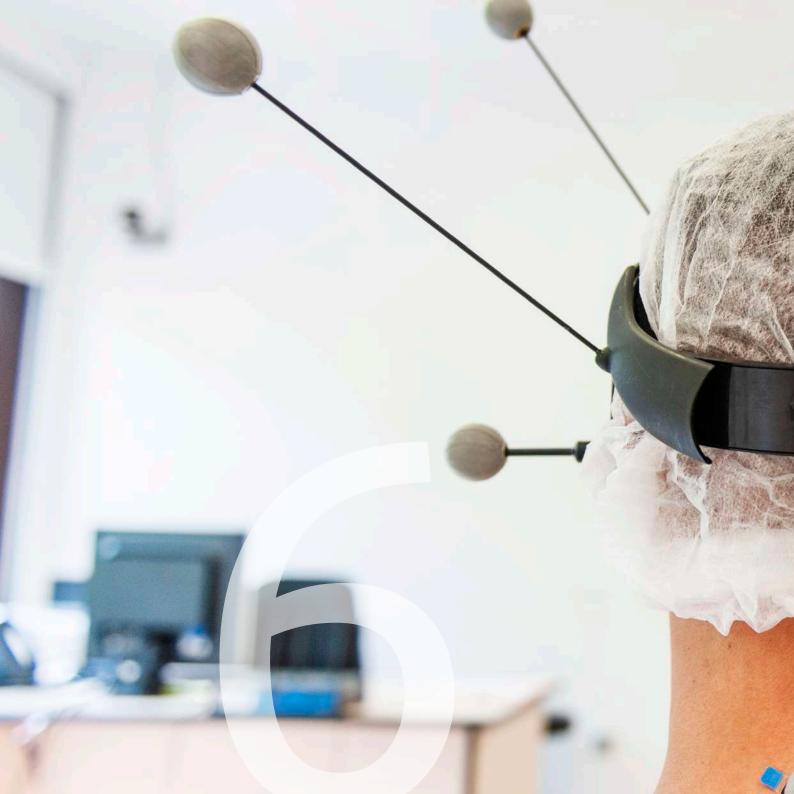
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de audi-

- toría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.







Marco normativo

El año 2021 ha venido marcado todavía por la proliferación de normas excepcionales publicadas con el objetivo de luchar contra la pandemia Covid-19, que por desgracia, aun con menor intensidad que en 2020, ha continuado siendo la protagonista del día a día. De esta forma, nuevamente el Real Decreto Ley ha sido la figura protagonista en este ejercicio.

A continuación enumeramos y comentamos, sin carácter exhaustivo, muy brevemente algunas de las normas más relevantes que han tenido impacto en nuestra actividad.

Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo. (BOE 27/01/2021). Mediante esta norma se prorrogaron las principales medidas implantadas durante la pandemia al objeto de mitigar las consecuencias económicas del Covid-19, tales como la prórroga de los ERTE derivados del Covid-19, prestación especial por Cese de Actividad y su ampliación a colectivos, prórroga del plan MECUIDA, etc.

Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico. (BOE 03/02/2021). Esta norma fundamental-

mente reformó el art. 60 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, el cual regulaba el antes conocido como complemento por aportación demográfica que fue declarado no ajustado a derecho por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Orden ISM/87/2021, de 1 de febrero, por la que se establecen para el año 2021 las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar incluidos en los grupos segundo y tercero. (BOE 05/02/2021).

Resolución de 9 de marzo de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, para la autorización de uso de bienes inmuebles propios de las Mutuas, para el cumplimiento de la función inspectora atribuida a los médicos inspectores del INSS. (BOE 19/03/2021). La norma regula la deseada colaboración entre el INSS y las Mutuas en relación con las funciones atribuidas a la Entidad Gestora en la gestión de los procesos.

Real Decreto-Ley 11/2021, de 27 de mayo, sobre medidas urgentes para la defensa del empleo, la reactivación económica y la protección de los trabajadores autónomos. (BOE 28/05/2021). Se prorrogan nuevamente medidas de protección establecidas en normas anteriores (Ertes y cese de actividad de autónomos), se regulan exenciones en la cotización para los colectivos afectados y otras disposiciones de similar objeto.

Real Decreto-Ley 11/2021, de 27 de mayo, sobre medidas urgentes para la defensa del empleo, la reactivación económica y la protección de los trabajadores autónomos. (BOE 28/05/2021).

Resolución de 3 de agosto de 2021, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establecen los términos para la aplicación a las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de Incapaci-

dad Temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas. (BOE 17/08/2021). La norma regula, en desarrollo de lo establecido en el art. 24.1 de la Orden TMS/83/2019, la fracción de cuota asignada a las Mutuas para la financiación de la gestión de la prestación de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, así como los diferentes mecanismos de complemento por insuficiencia financiera bajo ciertas condiciones y requisitos.

Real Decreto-ley 18/2021, de 28 de septiembre, de medidas urgentes para la protección del empleo, la recuperación económica y la mejora del mercado de trabajo. (BOE 29/09/2021). Además de aprobarse un paquete de medidas extraordinarias para paliar los efectos producidos por la erupción volcánica de La Palma, entre las cuales están prestaciones a cargo de las Mutuas, se prorrogan los paquetes de medidas frente al impacto Covid, sin perjuicio de cambios en su regulación.

Resolución de 30 de septiembre de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina, las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, para el acceso telemático a la historia clínica de los trabajadores protegidos por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en los supuestos de prestaciones de la Seguridad Social que requieran un control y seguimiento médico. (BOE 12/10/2021). A partir de este convenio, los médicos inspectores del INSS pueden acceder a las historias clínicas de las Mutuas, para el cumplimiento de sus funciones.

Resolución de 29 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se corrigen errores en la de 3 de agosto de 2021, por la que se establecen los términos para la aplicación a las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de Incapacidad Temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas. (BOE 15/10/2021).







	GRI	INFORMACIÓN	PÁG.	ODS
101	FUNDAMENTOS			
102	CONTENIDOS GENERALES			
	1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
102-1	Nombre de la Organización.	Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7.		
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios.		8, 10, 71 y 82	1, 3, 8 y 9
102-3	Ubicación de la sede.	c/ Ataúlfo Argenta, 19. 39004 Santander		
102-4	Ubicación de operaciones.	España.		
102-5	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	Entidad Colaboradora con la Seguridad Social nº 7.		3, 8, y 16
102-6	Mercados servicios.		14	
102-7	Tamaño de la Organización.		14, 60, 71, 82 y 114	8
102-8	Información sobre empleados y otros Trabajadores.		60	5, 8 y 10
102-9	Cadena de suministro.		111	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	No ha habido cambios significativos en la organización.		
102-11	Principio de enfoque de precaución.		43 y 44	12
102-12	Iniciativas externas.		16, 20 y 22	16 y 17
102-13	Afiliación asociaciones.		16	16 y 17
	2. ESTRATEGIA			
102-14	Declaración de Altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.		8 y 10	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades.		22	
	3. ÉTICA E INTEGRIDAD			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta.		44	5, 8, 10 y 16
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.		44	17

	GRI	INFORMACIÓN	PÁG.	ODS
	4. GOBERNANZA			
102-18	Estructura de Gobernanza.		34 y 36	5, 8, 10 y 16
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos ambientales y sociales.		42	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.		54	16
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.		36	5,16
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno.	El Presidente no ocupa cargo ejecutivo.		16
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.		36	5,16
102-25	Gestión conflictos interés.		44	16
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.		12	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.		44	16
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.		43	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas.	Las comunicaciones críticas se comunican a la Junta Directiva a través de la Alta dirección, la CAC y el Compliance Officer.		
102-35	Políticas de remuneración.		36	
102-36	Proceso para determinar la remuneración.		36 y 7	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración.	La remuneración viene establecida por normativa legal.		16
102-38	Ratio de compensación total anual.		60	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual.		60	
	5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
102-40	Lista de grupos de interés.		54	

	GRI	INFORMACIÓN	PÁG.	ODS
102-41	Acuerdos negociación colectiva	Todos los empleados sometidos al convenio colectivo, excepto el Director Gerente.		8 y 10
102-42	Identificación y selección de grupos de interés		54	17
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés.		54	
102-44	Temas y preocupaciones claves mencionadas.		54	
	6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidades.	Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7 (Patrimonio de la Seguridad Social y Patrimonio Privativo).		
102-46	Definición de contenidos de los informes y las coberturas del tema.		28	
102-48	Reexpresión de la información.	No		
102-49	Cambios en la elaboración de informes.	5º Informe		
102-50	Periodo objeto del informe.	2021		
102-51	Fecha del último informe.	2020		
102-52	Ciclo de elaboración de informes.	Anual		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	Ana Isabel Manso. Coordinadora de Dirección General y RSE / rse@mutuamontanesa.es / Tfno:942.20.41.06.;		
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI.		138	
102-55	Índice de contenidos GRI.		138	
102-56	Verificación externa.	No		
103	ENFOQUE DE GESTIÓN			
	ESTÁNDARES ECONÓMICOS			
201	DESEMPEÑO ECONÓMICO			
103	Enfoque de Gestión			

	GRI	INFORMACIÓN	PÁG.	ODS
201-1	Valor económico directo generado y distribuido.		114	8
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.		61	8
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno.	No recibimos ayudas financieras.		
202	PRESENCIA EN EL MERCADO			
103	Enfoque de Gestión			1, 5 y 8
202-1	Ratio del salario de categoria inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.	La retribución de las nuevas incorporaciones es superior al SMI.		
204	PRACTICAS DE ADQUISICIÓN			
103	Enfoque de gestión			
204-1	Proporción gasto en proveedores locales.		111	8 y 12
205	ANTICORRUPCIÓN			
103	Enfoque de gestión			16
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	Desde Auditoria interna se han realizado análisis de operaciones anticorrupción, tanto en operaciones internas de la Entidad como con terceros, si bien no se ha detectado ningún tipo de incumplimiento.		16
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	Comunicación y Formación presencial al 88% del personal de la Entidad.		16
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	En 2021 no ha habido casos de corrupción.		
206	COMPETENCIA DESLEAL			
103	Enfoque de gestión			16
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	No ha habido.		
	ESTÁNDARES AMBIENTALES			
301	MATERIALES			
103	Enfoque de gestión			

	GRI	INFORMACIÓN	PÁG.	ODS
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen.		106	8, 12, 13 y 15
301-2	Insumos reciclados.		106	8, 12, 13 y 15
302	ENERGIA			
103	Enfoque de gestión			7, 8, 12, 13
302-1	Consumo energético dentro de la organización.		106	7, 12 y 13
302-3	Intensidad energética.		106	7, 12 y 13
302-4	Reducción del consumo energético.		106	7, 12 y 13
306	EFLUENTES Y RESIDUOS	NO INCLUIDO ESTE INDICADOR		
103	Enfoque de gestión			3, 6, 12, 13, 14, 15
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación.		106	
306-3	Derrames significativos.	No se han producido.		
307	CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	NO INCLUIDO ESTE INDICADOR		
103	Enfoque de gestión			12, 13, 14, 15, 16
307-1	Incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	No ha habido incumplimientos.		
308	EVALUACIÓN AMBIENTAL PROVEEDORES	NO INCLUIDO ESTE INDICADOR		
103	Enfoque de gestión			
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	La elección del 100% de los proveedores siguen los criterios definidos en la Ley de Contratos del Sector Público.		
	ESTÁNDARES SOCIALES			
401	EMPLEO			
103	Enfoque de gestión			5, 8 y 10
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.		60	5, 8 y 10
401-2	Beneficios empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial.	Todos los empleados tienen los mismos beneficios.		3, 5, 8 y 10

	GRI	INFORMACIÓN	PÁG.	ODS
401-3	Permiso parental		60	5, 8 y 10
403	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
103	Enfoque de gestión			3, 8 y 10
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.	Comité de seguridad y salud.		3, 8 y 10
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo.		60 y 71	3 y 8
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad.	Se gestiona desde PRL.		
404	FORMACIÓN Y ENSEÑANZA			
103	Enfoque de gestión			4, 5, 8 y 10
404-1	Media de horas de formación al año por empleado.		60	4, 5, 8 y 10
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.		60	4, 5, 8 y 10
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.		60	4, 5, 8 y 10
405	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
103	Enfoque de gestión			5, 8 y 10
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.		36 y 60	5 y 8
406	NO DISCRIMINACIÓN			
103	Enfoque de gestión			5, 8 y 16
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	No ha habido.		
413	COMUNIDADES LOCALES			
103	Enfoque de gestión			1
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales y potenciales- en las comunidades locales.	No existen operaciones con impactos negativos en comunidades locales.		

	GRI	INFORMACIÓN	PÁG.	ODS
414	EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES			
103	Enfoque de gestión			5, 8 y 16
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios SOCIALES.	La elección del 100% de los proveedores siguen los criterios definidos en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre.		
416	SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
103	Enfoque de gestión			16
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.		90	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	No constan incumplimientos.		
103	Enfoque de gestión			16
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos.	No constan reclamaciones.		
419	CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO			
103	Enfoque de gestión			16
419-1	Incumplimiento de las leyes normativas en los ámbitos social y económico.	No constan incumplimientos.		16









- https://es.linkedin.com/company/mutua-monta-esa-matepss-n-7
- in https://www.instagram.com/mutuamontanesa/?igshid=x6f97hfdtetn
- https://www.facebook.com/mutuamontanesa.es/
- f https://www.youtube.com/channel/UCJxwKBwtM1XCfTCgTecKl1g





Mutua Montañesa

Mutua colaboradora con la Seguridad Social N°7

Domicilio social

Calle Ataúlfo Argenta, 19 39004 Santander (Cantabria)

942 204 100 900 180 875 (línea asistencial 24 horas)

